

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5979
CELEBRADA EL JUEVES 14 DE ABRIL DE 2016
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5986 DEL JUEVES 5 DE MAYO DE 2016



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. MINUTO DE SILENCIO	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5972, 5973 y 5974	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	4
4. AGENDA. Ampliación y modificación	13
5. VISITA. Estudiantes del Posgrado en Odontología y representantes de la Defensoría Estudiantil. Posgrado en Odontología	16
6. AGENDA. Modificación	26
7. JURAMENTACIÓN. Dr. Esteban Durán Herrera, representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ingeniería	26
8. VISITA. Ph.D. Marianela Cortés Muñoz, directora de Proinnova, y MBA. Luis Alonso Jiménez Silva, director de Auge-UCR	28

Acta de la **sesión N.º 5979, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves catorce de abril de dos mil dieciséis.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Yamileth Angulo Ugalde, directora, Área de Salud; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Sr. Vladimir Sagot Muñoz y Srta. Silvia Elena Rojas Campos, sector estudiantil, y Dr. William Brenes Gómez, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar y Dra. Yamileth Angulo.

Ausente, con excusa: Dr. Henning Jensen.

****A las ocho horas y treinta y dos minutos, entran el Sr. Carlos Picado y el Sr. Vladimir Sagot.

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo, da lectura a la siguiente agenda:

1. **Aprobación de las actas:** N.º 5972, ordinaria, del jueves 17 de marzo de 2016; N.º 5973, ordinaria, del martes 29 de marzo de 2016, y N.º 5974, ordinaria del jueves 31 de marzo de 2016.
2. **Comisión de Docencia y Posgrado.** Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
3. Informe del seguimiento de acuerdos correspondiente al periodo del 1.º de agosto de 2015 al 31 de marzo de 2016.
4. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organización.** Pago de subsidios en incapacidades por enfermedad, otorgadas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) (CAUCO-DIC-16-003).
5. Juramentación del Dr. Esteban Durán Herrera, representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ingeniería.
6. Se continúa con la visita de Marianela Cortés Muñoz, Ph.D, directora de PROINNOVA, y el MBA Luis Alonso Jiménez Silva, director de Auge-UCR, quienes se referirán a los proyectos que llevan a cabo PROINNOVA y Auge.

ARTÍCULO 1

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, abre un espacio para informar acerca del fallecimiento del Sr. José Rafael Santamaría González.

LA DRA. YAMILETH ANGULO solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. José Rafael Santamaría González, padre del compañero, Lic. José Antonio Santamaría. Espera que la familia encuentre consuelo y resignación ante la pérdida de un ser querido.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Sr. José Rafael Santamaría González, padre del Sr. José Antonio Santamaría, de la Unidad de Servicios Administrativos de este Órgano.

****A las ocho horas y treinta minutos, entran la Dra. Rita Meoño y el Dr. William Brenes. ****

LA DRA. YAMILETH ANGULO informa que el Dr. Henning Jensen no puede asistir a la sesión, porque fue convocado por el Tribunal Electoral Universitario (TEU) a un debate en la Facultad de Microbiología.

ARTÍCULO 2

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5972, ordinaria, del 17 de marzo de 2016; 5973, del 29 de marzo de 2016, y 5974, del 31 de marzo de 2016, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5972

No se señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final. Al no haber observaciones, la señora directora, Dra. Yamileth Angulo, somete a votación la aprobación del acta N.º 5972, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno

En discusión el acta de la sesión N.º 5973

No se señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final. Al no haber observaciones, la señora directora, Dra. Yamileth Angulo, somete a votación la aprobación del acta N.º 5973, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno

En discusión el acta de la sesión N.º 5974

No se señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final. Al no haber observaciones, la señora directora, Dra. Yamileth Angulo, somete a votación la aprobación del acta N.º 5974, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5972, 5973 y 5974, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Nora Garita Bonilla, Robin Gómez Gómez, Rodolfo Mejías Cubero, Eugenia Rodríguez Sáenz, Luis Claudio Corrales Quesada y Manuel Vásquez Blanco.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Nora Garita Bonilla**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS indica un error, pues dice: "pasaje aéreo \$1.500"; y en el total, se señala: "1500.00", para que se corrija, porque está mal escrito.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Robín Gómez Gómez**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS respalda la solicitud, porque el Dr. Robin Gómez es un excelente investigador de la Estación Experimental "Fabio Baudrit", y es especialista en malezas.

Manifiesta que la traducción no es correcta, sugiere que se elimine, porque no existe arroz maleza y predación, a su parecer, es mejor dejarlo en inglés, pues se entiende más que su traducción.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Rodolfo Mejías Cubero**.

Señala que esta solicitud fue conocida la semana pasada; no obstante, se suspendió la aprobación para consultar a la Rectoría si el cálculo del pago que se otorga al profesor antes del viaje es correcto.

Apunta que, en el cronograma de actividades, el profesor indica que el sábado 21 de mayo sale del país. Solicita vacaciones del 23 al viernes 27 de mayo, y del 30 de mayo al 1.º de junio va a aprovechar para reuniones y trabajo entre el solicitante y el tutor de tesis del Doctorado en Estudios de la Sociedad y Cultura, el Dr. Ángel Melian, director del Departamento de Expresión Gráfica de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Eso es lo que se enmarca dentro del periodo de vacaciones. Añade que la Rectoría indica que está correcto el cálculo otorgado al profesor para ese día.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Eugenia Rodríguez Sáenz**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de **Luis Claudio Corrales Quesada**.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO supone que el profesor tiene nombramiento en una unidad académica de la Universidad de Costa Rica, para trabajar en la Sede Interuniversitaria.

A su parecer, debe indicarse cuál es la unidad académica que hace el nombramiento, si es Ingeniería Industrial o Ingeniería Mecánica; esto, porque el *Estatuto* de la Sede Interuniversitaria es extraño en relación con la misma Universidad, por ser una cuestión del CONARE y las cuatro universidades participan. La idea es que se justifique que la Universidad de Costa Rica otorga los viáticos. Imagina que el profesor está nombrado en una unidad académica de la UCR, por lo que se debe indicar que labora en la Sede Interuniversitaria, pero que el nombramiento está; por ejemplo, en la Escuela de Diseño Gráfico o la Escuela de Artes Plásticas.

Otro aspecto es que no queda claro el tipo de participación. Dice: “Exposición de estudiantes de la UCR: Dualidades de Claudio Corrales”. No queda claro si se trata de una exposición del docente, de su obra, o, no sabe, es que van a ir estudiantes de la UCR al evento a exponer; si son los estudiantes los que exponen, no sería la participación del profesor, sino la de los estudiantes o si es que así se llama la actividad: “Exposición de estudiantes de la UCR Dualidades (...)”. Luego, señala: “y charla titulada: Enseñar es como mascar chicle”. Supone que la charla la va a impartir el profesor Claudio Corrales; además, se indica: “Exponer una serie de 15 carteles de mi obra personal, así como el trabajo en carteles de estudiantes de la Escuela de Bellas Artes”.

Reitera que no queda claro, pues dice: “Exposición de estudiantes de la UCR: Dualidades”, considera que se debe aclarar qué es, si el docente va a impartir una charla y realizar una exposición de su obra y de la obra de algunos estudiantes de la UCR. La idea es que con la redacción se clarifique.

Sugiere que se redacte de la siguiente manera: en el tipo de participación: charla titulada, tal y exposición personal; (desconoce si la obra *Dualidades* es la del profesor; supone que sí), y del trabajo de estudiantes de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica”, para dar mayor claridad al tipo de participación.

LA DRA. RITA MEOÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Pregunta al Ing. José Francisco Aguilar si solo se tiene la información del Ph.D. Eldon Caldwell, y no de la carrera propiamente. Solicita al Ing. José Francisco Aguilar leer la carta del Ph.D Caldwell, con el fin de dar mayor claridad.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece al Dr. Jorge Murillo y a la Dra. Rita Meoño las inquietudes planteadas. Seguidamente, da lectura al oficio SIA-UCR-769-2016, que a la letra dice:

*Licenciado
Claudio Corrales Q
Profesor
Sede Interuniversitaria
Estimado profesor:*

Acusamos recibo de su oficio en el cual solicita visto bueno para su participación, para asistir al "Festival del Cartel", a realizarse del 25 al 29 de abril de 2016. Al respecto me permito manifestarle que tanto la Coordinación de Carrera de Diseño Gráfico, como la Coordinación general, avalan su participación y hace de su conocimiento que procederé a tramitar el permiso con goce de salario, en el entendido que la parte académica ha sido resuelta; desde el 24 de abril al 1.º de mayo de 2016, inclusive, según lo manifestado con goce de salario.

Se suscribe,

Atentamente,

*Ph.D. Eldon Caldwell Marín
Coordinador Académico General
Sede Interuniversitaria*

Manifiesta que la carta clarifica el trámite que se da con la carrera de Diseño Gráfico, aunque no se puede identificar en cuál unidad académica aparece nombrado el profesor Corrales.

Con el fin de tener más claridad sobre la participación que va a tener el profesor, da lectura a la invitación suscrita por el Sr. Rubén del Valle, que a la letra dice:

Estimado Sr. Claudio Corrales

La segunda edición del Festival Cartel será celebrada en La Habana del 25 al 29 de abril de 2016. En esta ocasión estará dedicado a la relación del a manifestación con el universo femenino, especialmente en el contexto cubano. El evento, organizado por el Consejo Nacional de las Artes Plásticas (CNAP), el Centro de Desarrollo de las Artes Visuales (CDAV) y el Comité Prográfica Cubana, bajo el lema CARTEL-MUJER/CARTEL, comprenderá varios proyectos expositivos y un coloquio y contará con la participación de distinguidas personalidades del diseño cubano e internacional.

Por este medio le extenderemos la invitación para que muestre su obra como parte del programa del Festival del Cartel de La Habana.

Agradeciendo su atención,

*Rubén del Valle Lantarón
Presidente*

Indica que el profesor va a aprovechar para exponer los trabajos desarrollados en sus ejercicios académicos con los estudiantes, además de exponer su obra. Estima que la redacción se puede mejorar para dar mayor claridad. Agrega que las otras cartas que contiene el expediente no esgrimen que los estudiantes viajarán a Cuba a presentar los trabajos.

EL DR. JORGE MURILLO no recuerda con exactitud cómo se ha procedido con solicitudes anteriores de funcionarios de la Sede Interuniversitaria y no objeta que se le dé el apoyo al profesor, pero su deseo es que queden claros los procedimientos.

Le llama la atención lo señalado por la Dra. Rita Meoño y lo que le indicó a él la M.Sc. Marlen Vargas, que la solicitud es aprobada por el director Eldon Caldwell Marín, cuando el Dr. Caldwell no es director de una unidad académica, sino que está como coordinador académico. Opina que está bien que el Dr. Caldwell dé el visto bueno; no obstante, un director de unidad académica o el decano debe dar el visto bueno. Observa que la solicitud no para el visto bueno de ninguna decanatura, cuando todas las solicitudes procedentes de unidades académicas pasan por la decanatura, pero esta solicitud viene de la Sede Interuniversitaria directamente a la Rectoría como si está fuera la instancia jerárquica superior de la Sede Interuniversitaria.

Señala que, incluso, los centros de investigación pasan por las vicerrectorías; sin embargo, la solicitud del profesor pasa directo a la Rectoría. Desconoce si la Sede Interuniversitaria posee tiempos docentes de la misma Sede Interuniversitaria, con los que han nombrado al profesor Corrales. De ser así, apunta un problema de estatus jurídico, porque cómo el Consejo Universitario de la UCR va a aprobarla si la Sede Interuniversitaria no pertenece solo a la Universidad de Costa Rica.

Supone que el profesor Corrales está nombrado en una unidad académica; entonces, si el nombramiento se hace por medio de la unidad académica quien debe aprobar los viáticos es el director de la unidad académica, y el respectivo decano debe dar el visto bueno; no obstante, desconoce qué sucede en este caso.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que se está averiguando en cuál unidad académica tiene el nombramiento el profesor Corrales.

Propone dejar pendiente mientras averiguan y continúan con la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero.

Por otra parte, sugiere devolver la solicitud de apoyo financiero, con el fin de verificar lo planteado, ya que anteriormente se dio una situación similar en la que se pudo aclarar que la persona tenía el nombramiento en Ingeniería.

Otro aspecto es si fuera un problema del sistema; tendrían que evaluarlo después. Esto, porque no pueden cambiar y colocar Escuela de Artes Plásticas, hasta verificarlo.

Por otro lado, tampoco pueden aprobar una solicitud de la Sede Interuniversitaria. Reitera que la solicitud será devuelta para averiguar ese dato.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expone la solicitud de apoyo financiero de Manuel Vásquez Blanco.

Explica que esta solicitud fue conocida la semana pasada y aprobada ad referendum. Recuerda que el plenario solicitó que se le reconociera al profesor el 100% para que desarrolle su trabajo en la cobertura de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericano (JUDUCA) 2016.

*****A las nueve horas y diecisiete minutos, sale el Sr. Vladimir Sagot. *****

Señala que la solicitud fue atendida y la Rectoría ajustó el monto a \$972.80, que se había calculado inicialmente en los rubros de hospedaje, alimentación y transporte; el resto quedó igual que era por \$610, para un total aprobado por \$1.582.80.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Vladimir Sagot.

Seguidamente, somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Vladimir Sagot.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:*

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
NORA GARITA BONILLA, CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ESTUDIOS DE LA MUJER	CATEDRATICA	BUENOS AIRES, ARGENTINA MONTEVIDEO, URUGUAY	ACTIVIDAD: 25 al 29 de abril de 2016 ITINERARIO: 23 de abril al 1 de mayo de 2016 PERMISO: 23 de abril al 1 de mayo de 2016	Universidad de la República de Uruguay Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$250.00 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$2,000.00 Total \$2,250.00	Pasaje Aéreo, \$1,500.00 Total: \$1,500.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
<p>Actividad en la que participará: 1) Seminarios: “Procesos laborales e intelecto colectivo” y “Intelecto colectivo y comunidad epistémica”, por realizarse en Argentina los días 25 y 26 de abril de 2016. 2) Seminario: Desigualdades sociales y desafíos de América Latina, por realizarse en Uruguay los días 28 y 29 de abril de 2016.</p> <p>Organiza: Instituto Gino Germani / Universidad de Buenos Aires y Universidad de la República de Uruguay.</p> <p>Justificación: Significa para la Universidad evidenciar los aportes del pasado Congreso Latinoamericano de Sociología. Establecer vínculos tendientes a la creación de un Posdoctorado. Establecer contactos y actualización académica, creación de redes de investigación importancias para el desarrollo de las ciencias sociales y en particular del CIEM</p> <p>Tipo de participación: En el marco del seminario “Procesos laborales e intelecto colectivo”, presentará un proyecto CONARE-ALAS, para incorporar doctorados de la Universidad de Buenos Aires. Participación en el seminario “Intelecto Colectivo y comunidad epistémica”, donde expondrá sobre el ALAS como espacio de generación de comunidad epistémica y presentará las recientes publicaciones de ALAS. Impartirá una conferencia en la Maestría Bimodal de Estudios Contemporáneos de América Latina con el título “Desafíos de la sociología latinoamericana”.</p>					
Bitácora de la solicitud:					
Estado	Nombre Usuario Aprueba	Fecha Aprobación			
Aprobado por Director	ALICE PEREZ SANCHEZ	02/04/2016			
Revisado por Rectoría	KAREN CRISTINA CHAVARRIA MORA	06/04/2016			
Aprobado por Rectoría	HENNING JENSEN PENNINGTON	07/04/2016			
ROBIN GOMEZ GOMEZ, ESTACION EXPERIMENTAL FABIO BAUDRIT	DOCENTE ASOCIADO	PRAGA, REPUBLICA CHECA	ACTIVIDAD: 19 al 25 de junio de 2016 ITINERARIO: 16 al 30 de junio de 2016 PERMISO: 19 al 25 de junio de 2016 Vacaciones: 16, 17; 27, 28, 29 y 30 de junio de 2016	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$500.00 FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$750.00 Total: \$1,250.00	Pasaje Aéreo, \$1,308.14 Inscripción, \$624.00 Total: \$1,932.14
<p>Actividad en la que participará: 7th International Weed Science Congress.</p> <p>Organiza: International Weed Science Society.</p> <p>Justificación: Este congreso internacional reúne a investigadores, docentes y estudiantes de más de 57 países, quienes intercambian conocimientos, ideas y discuten posibilidades de cooperación en el área de la Agronomía. Esta oportunidad de compartir resultados del proyecto de investigación en el que participo como investigador asociado me será de mucho provecho académico y me permitirá explorar potenciales oportunidades de investigación conjunta y posibles intercambios de docentes y estudiantes de la Universidad de Costa Rica.</p> <p>Tipo de participación: Presentación del póster: “Post-dispersal predation of weedy rice seeds in rice fields”. (Predación de semillas post dispersión del arroz maleza en campos de arroz.)</p>					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad																																	
Bitácora de la solicitud:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Nombre Usuario Aprueba</th> <th>Fecha Aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado por Director</td> <td>WERNER RODRIGUEZ MONTERO</td> <td>16/03/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Decano</td> <td>OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL</td> <td>16/03/2016</td> </tr> <tr> <td>DEVUELTO</td> <td>MARLENE QUIROS VARGAS</td> <td>17/03/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Director</td> <td>WERNER RODRIGUEZ MONTERO</td> <td>30/03/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Decano</td> <td>OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL</td> <td>30/03/2016</td> </tr> <tr> <td>DEVUELTO</td> <td>MARLENE QUIROS VARGAS</td> <td>06/04/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Director</td> <td>WERNER RODRIGUEZ MONTERO</td> <td>07/04/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Decano</td> <td>OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL</td> <td>07/04/2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado por Rectoría</td> <td>MARLENE QUIROS VARGAS</td> <td>08/04/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Rectoría</td> <td>HENNING JENSEN PENNINGTON</td> <td>08/04/2016</td> </tr> </tbody> </table>						Estado	Nombre Usuario Aprueba	Fecha Aprobación	Aprobado por Director	WERNER RODRIGUEZ MONTERO	16/03/2016	Aprobado por Decano	OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL	16/03/2016	DEVUELTO	MARLENE QUIROS VARGAS	17/03/2016	Aprobado por Director	WERNER RODRIGUEZ MONTERO	30/03/2016	Aprobado por Decano	OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL	30/03/2016	DEVUELTO	MARLENE QUIROS VARGAS	06/04/2016	Aprobado por Director	WERNER RODRIGUEZ MONTERO	07/04/2016	Aprobado por Decano	OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL	07/04/2016	Revisado por Rectoría	MARLENE QUIROS VARGAS	08/04/2016	Aprobado por Rectoría	HENNING JENSEN PENNINGTON	08/04/2016
Estado	Nombre Usuario Aprueba	Fecha Aprobación																																				
Aprobado por Director	WERNER RODRIGUEZ MONTERO	16/03/2016																																				
Aprobado por Decano	OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL	16/03/2016																																				
DEVUELTO	MARLENE QUIROS VARGAS	17/03/2016																																				
Aprobado por Director	WERNER RODRIGUEZ MONTERO	30/03/2016																																				
Aprobado por Decano	OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL	30/03/2016																																				
DEVUELTO	MARLENE QUIROS VARGAS	06/04/2016																																				
Aprobado por Director	WERNER RODRIGUEZ MONTERO	07/04/2016																																				
Aprobado por Decano	OLMAN JOSE QUIROS MADRIGAL	07/04/2016																																				
Revisado por Rectoría	MARLENE QUIROS VARGAS	08/04/2016																																				
Aprobado por Rectoría	HENNING JENSEN PENNINGTON	08/04/2016																																				
RODOLFO MEJIAS CUBERO, ESCUELA DE ARQUITECTURA	DOCENTE ASOCIADO	MADRID, ESPAÑA	ACTIVIDAD: Del 2 al 4 de junio, 2016. ITINERARIO: Del 21 de mayo al 5 de junio, 2016 Permiso: Del 2 de junio al 05 de junio, 2016 Vacaciones: Del 23 al 31 de mayo y 1 de junio, 2016	Aporte personal Impuestos de Salida \$29.00 Total: \$29.00	Pasaje Aéreo, \$1,103.74 Inscripción \$365.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$739.70 Total aprobado \$2,208.44																																	
Actividad en la que participará: XVI Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica, EGA 2016.																																						
Organiza: Universidad de Alcalá																																						
Justificación: Es de suma importancia para la escuela y para la formación como docente poder participar en una edición más de este prestigioso congreso europeo, en el que además de la actualización de conocimientos sobre lo que está pasando en esta área de la docencia arquitectónica, abre la puerta a intercambios y beneficios académicos futuros que enriquecen los procesos de acreditación de la escuela. La comunicación presentada en el congreso será publicada y divulgada en libro de actas y por medios digitales, promoviendo las investigaciones de la Universidad de Costa Rica internacionalmente.																																						
Tipo de participación: Ponencia titulada : “ De la abstracción al diseño”.																																						
Bitácora de la solicitud:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Nombre Usuario Aprueba</th> <th>Fecha Aprobación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprobado por Director</td> <td>OLMAN HERNANDEZ UREÑA</td> <td>18/03/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Decano</td> <td>EDWIN SOLORZANO CAMPOS</td> <td>28/03/2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado por Rectoría</td> <td>MARLENE QUIROS VARGAS</td> <td>31/03/2016</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por Rectoría</td> <td>HENNING JENSEN PENNINGTON</td> <td>31/03/2016</td> </tr> </tbody> </table>						Estado	Nombre Usuario Aprueba	Fecha Aprobación	Aprobado por Director	OLMAN HERNANDEZ UREÑA	18/03/2016	Aprobado por Decano	EDWIN SOLORZANO CAMPOS	28/03/2016	Revisado por Rectoría	MARLENE QUIROS VARGAS	31/03/2016	Aprobado por Rectoría	HENNING JENSEN PENNINGTON	31/03/2016																		
Estado	Nombre Usuario Aprueba	Fecha Aprobación																																				
Aprobado por Director	OLMAN HERNANDEZ UREÑA	18/03/2016																																				
Aprobado por Decano	EDWIN SOLORZANO CAMPOS	28/03/2016																																				
Revisado por Rectoría	MARLENE QUIROS VARGAS	31/03/2016																																				
Aprobado por Rectoría	HENNING JENSEN PENNINGTON	31/03/2016																																				

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
EUGENIA RODRIGUEZ SAENZ, ESCUELA DE HISTORIA	CATEDRATICA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 19 al 22 de abril de 2016 ITINERARIO: 15 al 24 de abril de 2016 PERMISO: 19 al 24 de abril de 2016 Vacaciones: 15 y 18 de abril de 2016	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$277.94 Total: \$277.94	Pasaje Aéreo, \$1,757.29 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$833.82 Total: \$2,591.11

Actividad en la que participará: Jornadas de discusión del libro: “*La organización de las comunistas iberoamericanas: entre la política de frentes y la guerra fría*”.

Organiza: Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina del Instituto de América Latina y el Caribe.

Justificación: 1) La participación en estas actividades forman parte de mi plan de actividades como Catedrática Humboldt 2016, y contribuirán a fortalecer los aportes de mis dos artículos sobre las mujeres y la Guerra fría en América Latina y en América Central. 2) Desarrollar actividades de investigación y localizar materiales en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. 3) Presentar una ponencia. 4) Participar en diversas reuniones de discusión de los capítulos del libro *La organización de las comunistas iberoamericanas: entre la política de frentes y la guerra fría*, coordinado y editado por Adriana Valobra (CONICET/UNLP) y Mercedes Yusta Rodrigo (Université de París 8). 5) Participar en diversas reuniones con otros equipos de investigación asociados con el Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina del Instituto de América Latina y el Caribe de la Universidad de Buenos Aires. 6) También, trataremos de fortalecer los nexos de intercambio sobre los proyectos de investigación y materiales y bibliografía de utilidad, en el campo de las investigaciones sobre los estudios de las mujeres, de género y feministas, y en particular de historia de las mujeres y de las relaciones de género.

Tipo de participación: Presentación de la ponencia titulada: “Anticomunismo, género y Guerra Fría: las mujeres y el Partido Comunista de Costa Rica (1931-1948)”

Bitácora de la solicitud:

Estado	Nombre Usuario Aprueba	Fecha Aprobación
Aprobado por Director	ANA MARIA BOTEY SOBRADO	04/04/2016 13:30:39
Aprobado por Decano	MANUEL MARTINEZ HERRERA	05/04/2016 14:12:22
DEVUELTO	KAREN CHAVARRIA MORA	06/04/2016 09:51:41
Aprobado por Director	ANA MARIA BOTEY SOBRADO	08/04/2016 18:40:33
Aprobado por Decano	MANUEL MARTINEZ HERRERA	12/04/2016 15:32:17
Revisado por Rectoría	KAREN CHAVARRIA MORA	12/04/2016 16:44:49
Aprobado por Rectoría	HENNING JENSEN PENNINGTON	12/04/2016 16:48:43

SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO APROBADO AD REFERENDUM

MANUEL VASQUEZ BLANCO, CANAL 15	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALIZADO D	TEGUCIGALPA HONDURAS	ACTIVIDAD: Del 18 al 22 de abril, 2016 ITINERARIO: Del 17 al 23 de abril, 2016		Pasaje Aéreo, \$610.00
---	--	-------------------------	---	--	---------------------------

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
			Permiso: Del 17 al 23 de abril, 2016		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$972,80 Total aprobado por Rectoría: \$1,582.80

Actividad en la que participará: VI Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA 2016 Secretaria General del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Organiza: Secretaria General del Consejo Superior Universitario Centroamericano

Justificación: Cobertura periodística de los atletas y las atletas de la UCR en la competencia en los VI Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos JUDUCA 2016 (Repercusiones de la actividad para el fortalecimiento de la labor que desarrolla la unidad académica.

Tipo de participación: Camarógrafo y editor de prensa.

Bitácora de la solicitud:

Estado	Nombre Usuario Aprueba	Fecha Aprobación
Aprobado por Director	GERARDO CHAVARRIA VEGA	31/03/2016
DEVUELTO	KAREN CRISTINA CHAVARRIA MORA	01/04/2016
Aprobado por Director	GERARDO CHAVARRIA VEGA	01/04/2016
Revisado por Rectoría	MARLENE QUIROS VARGAS	04/04/2016
Aprobado por Rectoría	HENNING JENSEN PENNINGTON	05/04/2016

ACUERDO FIRME.

****A las nueve horas y veinte minutos, sale la Srta. Silvia Rojas. ****

****A las nueve horas y veinticinco minutos, entran el Sr. Vladimir Sagot y la Srta. Silvia Rojas.

ARTÍCULO 4

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, abre un espacio para informar acerca de un grupo de estudiantes del Posgrado en Odontología y representantes de la Defensoría Estudiantil, que se encuentran en las instalaciones del Consejo Universitario, que solicitan audiencia.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expresa que antes de que el Sr. Vladimir Sagot presentara la moción, el Sr. Norberto Rivera le informó que había un grupo de estudiantes del Posgrado de Odontología que solicitan audiencia para conversar con el Consejo Universitario. Estaba esperando concluir con el punto anterior para comunicarlo.

Lo indica, porque así fue cómo sucedieron las cosas. Los estudiantes vienen acompañados por la Sra. Rosemary Gómez; no comprende por qué el Síndeu tiene que involucrarse en un asunto académico.

Respalda que se permita el ingreso de un grupo de estudiantes, porque es una cuestión académica; es decir, no son funcionarios; por lo tanto, el Síndeu no tiene que ver nada con estudiantes, sino que es el sindicato de empleados universitarios, y los estudiantes están por una situación académica. A su parecer, pueden permitir el ingreso, pero, como son un grupo numeroso, piensa que no podrían ingresar todos, sino solo unos cuantos.

Supone que el propósito de la visita de los estudiantes es para comentar a los miembros algo. Insiste en que se puede tener la opción de que algunos estudiantes ingresen y sean los portaces del grupo. Estima que se les puede dar un espacio de 30 minutos para que los estudiantes comenten lo que desean. Reitera que no está de acuerdo con mezclar las cosas, porque el Síndeu es para empleados universitarios, y este es un asunto plenamente de estudiantes; o sea, académico.

LA DRA. RITA MEOÑO desea saber por qué los estudiantes han venido acompañados por representantes del Síndeu.

Menciona que en otras oportunidades los han visitado grupos grandes. Sugiere que ingresen todos los estudiantes que están esperando ser atendidos, pero que se les indique que solo se les va a dar la palabra a las personas que designen como voceros. De esa forma los demás estudiantes podrán ingresar y colocarse en los alrededores. Cree que si son, por ejemplo, 20 estudiante de Posgrado, hay una expectativa de escuchar y de conocer qué es lo que va a suceder. Insiste en que se permita el ingreso a todos los estudiantes, aclarando que solo pueden hacer uso de la palabra las personas que elijan como representantes.

De esa manera el mensaje es más sabio; de lo contrario, va a depender de lo que los estudiantes que lograron ingresar les comenten, y se corre el riesgo de que se generen cosas que no son; asimismo, cuanto más abiertos estén a que la gente venga, ingrese, los busque y se les permita el acceso mejor. Eso sí, evidentemente, por razones de tiempo y de poner en orden la sesión, que sean establecidas las condiciones que la Dra. Yamileth Angulo ha señalado.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que no tiene inconveniente; de hecho, pueden colocar sillas, siempre y cuando todos los que ingresen sean estudiantes, porque esta es una cuestión netamente académica.

Comenta que la razón, al igual que la Dra. Rita Meoño, tampoco la conoce; es decir, por qué el Síndeu los acompaña. Le llamó la atención que esté involucrado en un asunto estrictamente académico, pues se trata de estudiantes y no de funcionarios. Enfatiza que se debe tener claro qué posición tiene el Síndeu en la Universidad, y tiene que ver con derechos laborales, no con derechos estudiantiles. Reitera que desconoce la razón por la cual representantes del Síndeu acompañan hoy a los estudiantes del Posgrado.

Añade que pueden dar un espacio a los estudiantes de media hora. Cuando ingresen se les explica que designen a las personas que van a referirse a lo que les vienen a presentar, ya que, por razones de tiempo, no todos pueden hacer uso de la palabra, además de que se puede dar un desorden.

EL DR. JORGE MURILLO señala que si los miembros están de acuerdo con recibir a los estudiantes del Posgrado, lo primero que tienen que hacer es una ampliación de agenda, dado que se debe incluir como punto.

Desconoce cuál es el motivo de la visita. Estima que cuando las personas desean visitar el Consejo Universitario, deben tener la deferencia de avisarles con antelación, antes de las 8:30 a. m. Supone que la idea de la visita no surgió ahora a las 10:00 a. m., quizá desde ayer se tuvo la idea, por lo que le hubieran comunicado a la Dra. Yamileth Angulo, con el fin de que ella, antes de ver la agenda, pueda indicar que tiene una solicitud de audiencia.

Esto, porque, así como están anuentes a recibir a las personas que lo soliciten y realizar una modificación de agenda, van a tener que darlo para cualquier grupo que venga, pero el mensaje que debe darse a la comunidad universitaria es que el Consejo Universitario está abierto a escuchar, pero deben solicitarlo con tiempo, ya que, por ejemplo, en este caso, la idea de la visita no surgió a las 9:30 a. m., lo más probable es que ayer ya se tuviera la inquietud.

Destaca la importancia de que el mensaje que debe dar el Consejo Universitario es que está anuente a recibir las personas, pero que este Órgano Colegiado tiene sus procedimientos.

Menciona que concuerda en escuchar a los estudiantes. Desconoce cuál es el motivo por el que la persona representante del Síndeu los acompaña, pero, reitera, está de acuerdo, en primera instancia, en escuchar las inquietudes de los y las estudiantes. Si en el transcurso el Sindicato tiene algún argumento válido, lo evaluarán para después.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expresa que lo someterá votación, con el fin de no atrasar más la agenda.

Manifiesta que como desconocen qué es lo que vienen a comentar, le parece que les den la oportunidad de manifestarse, pero no entrar en un diálogo directo con ellos, debido a que se desconoce el motivo de la visita; de lo contrario, solicitaría que lo pidan con más tiempo y que les indiquen cuál es el tema por tratar; es decir, los puntos específicos para poder tener documentación y demás para conversar con ellos.

Posteriormente, da lectura a la moción presentada por la Srta. Silvia Rojas y el Sr. Vladimir Sagot, que a la letra dice:

Para que se agregue como punto de agenda la visita de estudiantes de los posgrados en Odontología, junto con sus representantes; además, que se pase como punto de agenda inmediato, para que así puedan ser atendidos y escuchados por este pleno.

Propone eliminar lo de representantes, porque desconoce si pueden ser representantes o lo dejan como está.

Seguidamente, somete a votación la moción presentada, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot. Srta. Silvia Rojas, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar la agenda para recibir de inmediato al grupo de estudiantes del Posgrado en Odontología y a los representantes de la Defensoría Estudiantil.

****A las nueve horas y treinta minutos, entran los estudiantes del Posgrado. ****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe al grupo de estudiantes del Posgrado en Odontología y a los representantes de la Defensoría Estudiantil, quienes se refieren a la situación del Posgrado en Odontología.

LA DRA. YAMILETH ANGULO los saluda y les indica que en la mesa solo tres personas podrían sentarse; en este caso, los voceros.

Manifiesta que el Consejo Universitario, por lo general, cuenta con una agenda que se les hace llegar a los miembros con 24 horas de antelación; entonces, tuvieron que verlo como un punto para modificación de agenda e inclusión en esto. Llegaron al acuerdo, y todos votaron, por unanimidad, de manera que les darán el espacio para que les manifiesten lo que deseen. Les agradece que hayan tenido la iniciativa de venir a conversar con ellos.

Explica que como esta visita no había sido programada en la agenda, tienen convocadas a otras personas; entonces, les dará alrededor de media hora, de manera que podrían ser quince minutos cada uno, aunque pueden extenderse un poco más, entre quince y diecisiete minutos, y si alguno habla un poco menos, la otra persona puede hablar un poco más; la cuestión es que tienen una media hora, sobre todo porque hay personas convocadas para el día de hoy.

Solicita que, para que quede en actas, enciendan el micrófono y se identifiquen al inicio, para que la persona que transcribe tenga conocimiento de quién está hablando.

SR. DANIEL LÓPEZ: – Soy de la Defensoría Estudiantil. El caso es el siguiente, en el área del Posgrado de Odontología se han estado dando una serie de irregularidades; en primer lugar, los estudiantes han sido víctimas de comentarios xenofóbicos, gritos, maltratos y palabras soeces; incluso, un miembro del personal puso a un estudiante a traducir vulgaridades en alemán para que los demás estudiantes entendieran que se les estaba regañando.

Antes de ser admitidos en Posgrado de Odontología se les realiza una entrevista, ya sea en la casa o consultorio de la persona encargada de la entrevista, sobre quien acabamos de presentar la denuncia en Rectoría. Dicha entrevista no está reglamentada, no viene en el programa de curso, ni en ninguna parte; era una entrevista que el mismo docente coordinaba para realizarla en su casa de habitación o su consultorio, para la cual cobraba a estos estudiantes de primer ingreso entre cien y doscientos dólares.

Por otra parte, se les obligó a entregar una serie de “donaciones” a la Fundevi por concepto de material y equipo para posgrado. Las cartas iniciales, que se adjuntarán como prueba en la denuncia, dan cuenta de que, efectivamente, hablaban de una donación, de que fuera completamente voluntario el pago de tres mil quinientos dólares semestrales.

En primer lugar, vemos que es un monto excesivo y que no está respaldado por un estudio técnico que justifique por qué ese monto, por qué no más o menos. El punto es que si bien las cartas iniciales decían que el pago era voluntario, posteriormente, los estudiantes fueron víctimas de acoso por el personal que está siendo denunciado en este momento, a razón de los pagos. Los llamaban por teléfono, los convocaban a reuniones, en privado, para preguntarles cuándo iban a pagar, y sufrieron represalias de índole académico, con aquellos estudiantes que simplemente dijeron que no iban a

pagar porque la donación era excesiva. Posteriormente, se enviaron cartas, con firmas de varios miembros del personal del Posgrado de Odontología, las cuales exigían el pago de tres mil quinientos dólares.

Podemos ver que ya no se trata de una donación, la cual se tendría que regular por un acuerdo de la voluntad del donante, que sea completamente libre, sino que esos tres mil quinientos dólares ya no son voluntarios, sino que deben pagarse. El otro problema es que para unos son cinco mil dólares y para otros han sido cobros de siete mil dólares, en un solo pago anual; es decir, a otros se les dio la facilidad (entre comillas) de que se pagaran tres mil quinientos dólares semestrales.

En resumen, las irregularidades son: comentarios completamente xenofóbicos, en ocasiones también sexistas; agresiones verbales a los estudiantes, tanto en reuniones privadas como en clases; cobros de pagos completamente indebidos a la Fundevi, por concepto de material y equipo, que los estudiantes no han logrado percibir.

Se dio la casualidad de los estudiantes de este año tenían dos opciones de realizar un seminario en Boston o Chicago. Los estudiantes dijeron que querían Boston y el profesor les dijo que eran un montón de maricones y se los llevó a Chicago (para ese entonces ya se les habían devuelto el monto de la donación). Cuando estaban ahí contactaron a un proveedor para unas piezas llamadas brocas, las cuales costaban cuatro mil dólares; el profesor les dijo que las pagaran, que de todas formas ya se les había devuelto el dinero donado, y no les quedó de otra.

Sinceramente, yo sé que es una jurisdicción completamente aparte, pues los hechos se dieron en Chicago, pero no me cabe la menor duda de que el hecho de que los tratara de maricones por no querer ir a Chicago en un principio y que, de pura casualidad encuentren un proveedor allá, me suena a que el profesor se estaba valiendo de una comisión por esos pagos.

Con el tema de las donaciones, no hay un estudio técnico que respalde tal pago; además, existen irregularidades en el tanto que se trata, también, de fondos públicos; por lo tanto, la denuncia, por respeto al Consejo, les informo que va con copia adjunta, tanto a la Contraloría Universitaria, como a la Contraloría General de la República, a razón de que realicen auditorías a la Fundevi.

Prácticamente, esa sería la situación que está pasando en Odontología. Ahora cedo la palabra a los estudiantes, quienes vivieron una serie de peculiaridades, completamente excepcionales y reprochables, de parte del personal docente del Posgrado en Odontología.

SRTA. YESENIA MASTRIAGA: – Muy buenos días, estimados miembros del Consejo Universitario. Antes que nada les agradezco mucho esta oportunidad que nos han brindado de abrirnos con ustedes ante esta problemática. Soy estudiante del Posgrado de Odontopediatría; además, soy extranjera, con ciudadanía panameña.

Mi situación es la siguiente. Cuando inicié el posgrado se me dijo que el costo era de catorce mil dólares, aparte de las matrículas que son, aproximadamente, ochocientos cincuenta mil colones semestrales o más, dependiendo del año. El primer año que estuve aquí (culminé mis dos años del posgrado) no pude hacer los pagos de la Fundevi, y, a raíz de esto me hostigaron, me dieron malos tratos y me decían que yo no iba a pagar; todo esto terminó en repercusiones académicas.

En reuniones me decían, entre profesores y directivos, que si no pagaba me iban a quitar materiales, que iban a suspender profesores porque no les iban a poder pagar; entre muchas otras cosas. El medio hostil en el que viví, sobre todo en el 2015, fue muy difícil, porque yo tenía muchas expectativas al venir a estudiar esta carrera, que yo adoro; sin embargo, al darse estas situaciones, de no poder pagar en el momento en que me dijeron, me insistieron en qué cuando iba a pagar y, finalmente, se iniciaron las repercusiones académicas, me califican de manera subjetiva, la manera como nos abordaban y nos hacían estos cobros.

Finalmente, yo lo único que pido es que se revise a fondo mi caso, porque todo lo que me hicieron fue una injusticia, fueron arbitrariedades, hostigamiento, malos tratos, los cuales recibí, sobre todo, durante el último semestre del 2015; incluso, en una de las reuniones me dijeron: “vea, usted se viene a recostar de nosotros aquí en esta Universidad”, lo cual es totalmente falso, pues yo cubrí todos los costos; no le debo dinero a la Universidad de Costa Rica; incluso, conseguí el dinero para hacer los pagos de la Fundevi. En el momento en que iba a realizar los pagos no lo hice no por el hecho de que había un asunto de la Contraloría, ni nada de eso; en realidad, yo solo quería graduarme; todos mis compañeros saben la presión que uno tiene en el posgrado, y uno lo único que quiere es salir.

Estas repercusiones académicas me llevaron a la separación del posgrado. Yo les pido ¡por favor! que evalúen mi caso y vean que aquí se cometieron arbitrariedades, y que hay profesores que simplemente buscan la manera de ver cómo hacen para tomar estas repercusiones y el momento en que ellos quieran sacar un estudiante, así no más.

Yo, como estudiante, vine con muchas aspiraciones, con muchas ilusiones, y, en realidad, lo que he sentido es que me han truncado y me han cerrado, injusta y arbitrariamente, mi carrera, mi vida, y todo lo que he invertido en este lugar. Agradezco que me hayan escuchado.

*****A las nueve horas y cuarenta y nueve minutos, sale la Srta. Silvia Rojas para asistir al acto de graduación.*****

*****Estudiante de Odontología solicita referirse fuera de actas.*****

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece que les cuente su caso, así como a los demás compañeros por exponerles la situación. Comenta que acordaron solamente escucharlos, pero se dirigirá, en términos generales, porque no pueden empezar con un diálogo.

Considera muy positivo que realizaran las denuncias, porque este es un proceso que debe hacerse así; es decir, si los estudiantes hace tiempo tenían esta situación, es una lástima que no lo hubiesen denunciado antes. Existe un debido proceso para los profesores de la UCR, el cual no involucra, realmente, al Consejo Universitario, sino que le compete a la entidad administrativa en la cual está el profesor. Después de un debido proceso, se dan medidas de este ante la Comisión Instructora Institucional, la cual evalúa los casos en los que se denuncia a profesores.

Expresa que ve dos situaciones: una es los pagos indebidos a los cuales están sometidos; así como la relación de la Fundevi con el Posgrado; la otra es lo que están comentando sobre el maltrato al grupo estudiantil; son dos cuestiones distintas.

Informa que el Consejo Universitario sostuvo una reunión, para lo primero (sin tocar el tema del maltrato; hasta ahora los estudiantes lo mencionan), con la Dra. Cecilia Díaz, con el Dr. Ottón Fernández y el M.Sc. Glenn Sittenfeld, contralor universitario, con el fin de analizar el primer documento que la Contraloría Universitaria envió al Sistema de Estudios de Posgrado. En esa reunión la Dra. Díaz comentó que ella nunca había recibido ninguna denuncia de este posgrado; sin embargo, que a partir del momento en que la Contraloría le dio el informe, ella estaba tomando medidas en el asunto.

Luego, llevaron a cabo una sesión extraordinaria para evaluar, también, el primero de los casos; es decir, lo de los cobros. Citaron a la Dra. Alice Pérez, vicerrectora de Investigación; al M.Sc. Roberto Salom, el vicerrector de Acción Social, y al Dr. Roberto Guillén, presidente ejecutivo de la Fundevi, quien, en realidad, no autoriza nada, sino que solamente maneja los fondos por medio de la Fundación. Explica lo anterior para que les quede claro, porque un grupo estudiantil, a veces, no comprenden bien eso. Los proyectos se manejan en las unidades académicas; Fundevi lo que hace es administrar

los fondos, con la autorización de la unidad académica, lo cual vieron bien con la exposición del Dr. Guillén.

También, contaron con la visita del Dr. Carlos Filloy, decano de la Facultad de Odontología, a quien le comentaron las inquietudes relacionadas con el primer tema, que era el de los cobros indebidos y la unión de un proyecto de la Fundevi con un posgrado regular. Insiste en que lo anterior para que estén informados.

Explica que la otra situación, respecto a los maltratos de parte de los profesores, las represalias a las cuales le tienen miedo y los derechos estudiantiles afectados, forman parte de un proceso disciplinario hacia el profesor; entonces, está bien que pusieran las denuncias, para que se lleve a cabo el proceso investigativo.

Enfatiza en que deseaba manifestarles lo que han llevado a cabo en el plenario, pues comprende la situación de los estudiantes, pero el Consejo, como ente colegiado, no puede actuar en el proceso disciplinario del docente, pero si pusieron la denuncia respectiva, se realizará la investigación correspondiente.

Agrega que la Contraloría, por otra parte, está investigando otras denuncias relacionadas con esto; no obstante, ellos no pueden referirse al caso hasta que no haya terminado el proceso, su análisis e investigación; entonces, están a la espera de esos informes relacionados con denuncias a la Contraloría. Les cede la palabra por si desean comentar algo muy breve, porque ya están sobre el tiempo

EL SR. DANIEL LÓPEZ expresa que, hasta donde tiene entendido, el Consejo Universitario es, prácticamente, el órgano máximo en la Universidad, y no se equivoca en ello. El punto es que siendo representantes de la Universidad de Costa Rica, al haber hecho mención de esas sesiones con los involucrados, cree que, por un principio de transparencia de las actuaciones de la Administración Pública y de rendición de cuentas, serviría mucho como valor probatorio para estas denuncias, el que les pasen las actas de dichas sesiones.

Comunica, por respeto a este Consejo, que la denuncia fue presentada directamente al SEP, con copia adjunta a la vicerrectora de Investigación, quien es la jefa inmediata; al jefe inmediato de la vicerrectora, quien es el Dr. Henning Jensen; a la Contraloría Universitaria y a la Contraloría General de la República. Si bien la Fundevi pudo haberse creado como una Fundación por medio de personería jurídica y con actuaciones de la UCR como sujeto privado, siguen hablando de ingresos que está teniendo una institución pública, de manera que siguen siendo parte del erario; sin embargo, no existe ningún tipo de estudio técnico que justifique el por qué existen pagos de tres mil quinientos dólares, por qué tiene que ser ese monto, por qué luego se les hace obligatorio a los estudiantes y hacia donde se está dirigiendo ese dinero. Esta información no la quieren dar, y al consultar al SEP, tampoco sabe nada; entonces, les servirían mucho las actas.

Aclara que el tema del dinero y el tema disciplinario parecieran ser, en principio, temas separados, cuando, en realidad, no es así; tanto Régimen Disciplinario Docente, como el Código Penal pueden recaer sobre la misma persona. En el Régimen Disciplinario Docente también está el inducir a cualquier estudiante o perjudicar a la Administración, con el objetivo de recibir un beneficio económico; no dice que para sí mismo, tampoco dice que para un tercero, sino "con el objetivo de", y es una falta muy grave.

El otro tema es un delito de índole penal, llamado concusión. A menester de la Defensoría, se cumplió la conducta atípica, en el tanto que está involucrado un funcionario público que indujo a los estudiantes para recibir un beneficio patrimonial, para un tercero, que sería la Fundevi. Por lo

anterior, solicita las actas de las sesiones, e informa que se comunicarán a la Contraloría General de la República para realicen las auditorías necesarias, con el fin de que se aporte como material de prueba, porque están en un asunto laboral, disciplinario internamente, y penal; también, lo llevarán al Colegio de Odontólogos, y prácticamente también, el tema de Administración Pública. Con eso quedan claros.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que las actas son públicas; no tienen que solicitarlas. En la página del Consejo Universitario las pueden encontrar, pero si las desean, se las pueden entregar; reitera que son documentos públicos que los estudiantes pueden obtener.

Indica que posee un problema, pues ya le han pedido la palabra algunos compañeros, pero habían acordado que solamente los van a escuchar; entonces, desconoce cómo hacer con la Dra. Meoño, porque ya habían acordado no entrar en discusión.

EL SR. DANIEL LÓPEZ estima que, por lo general, se sigue con un consecutivo para enumerar las actas, de manera que sin ese número sería, prácticamente, imposible saber cuál es cuál y tendría que revisar una por una. Entonces, solicita que las actas se las envíen al correo de la defensoría: defeucr@gmail.com.

LA DRA. YAMILETH ANGULO informa que están anotando la dirección y ahí se las enviarán; no hay problema. Les solicita a los compañeros que sean bastante breves, porque ese no había sido el acuerdo.

Comunica que la señorita Silvia Rojas tuvo que ausentarse, porque anda en un acto de graduación; entonces, le dijo que ella la justificara. Cede la palabra al Sr. Vladimir Sagot.

EL SR. VLADIMIR SAGOT se presenta, y manifiesta que una de las cosas por las que llegó al Consejo es, precisamente, para defender los derechos de todas y todos los estudiantes. Apunta que lo expuesto y todo el tema de las denuncias es algo gravísimo, porque va más allá de lo que el Consejo venía siguiendo. Aclara que el Consejo Universitario es el máximo Órgano de esta Universidad y una de sus labores es fiscalizar, tal y como lo establece el Estatuto Orgánico.

Comenta que existe un precedente histórico en el que este Consejo ha intervenido la Facultad de Odontología; por lo tanto, el Órgano sí puede tomar cartas en el asunto. Expresa que es muy lamentable la situación y que de parte de la señorita Rojas y su persona, no están solos en este proceso, sino que se moverán para que no exista absolutamente ninguna represalia; incluso, si es necesario tomar medidas cautelares, como autoridades universitarias, la señorita Rojas y su persona lo harán. Desea que sepan que están seguros con ellos y que tienen todo su apoyo.

Asegura que lo manifestado no quedará impune, y, como Federación, solicitarán medidas cautelares en torno a todo este caso; los apoyarán y están con ellos. Se alegra de que se organizaran y logran venir al Consejo, porque solo habían contado con la visita de autoridades, y habían hablado un montón sobre los estudiantes de los posgrados, sin conocerlos; entonces, en hora buena que vinieron, y asegura que se pueden sentir apoyados y seguros junto a la representación estudiantil.

LA DRA. RITA MEOÑO felicita a los estudiantes por estar en el Consejo, porque cuando se viven situaciones de esta índole, que tienen que ver con círculos de violencia, lo más difícil es denunciar, pero es lo imprescindible, casualmente, para que la situación se detenga; entonces, reitera su felicitación, sobre todo a la señorita Mastriaga y a la estudiante que habló fuera de actas, por esa valentía con la que se expresaron, a pesar del dolor que llevan por dentro. Les agradece la confianza de compartirlo en el Consejo Universitario. Cree que sus palabras hacen eco para el resto de las y los estudiantes que, lamentablemente, no se pueden expresar por razones de tiempo.

Califica lo que ha escuchado como muy serio; enfatiza que esto no puede ocurrir en la Universidad de Costa Rica, de manera que es muy bueno que hayan hecho un alto en el camino para pedir que se acabe, porque las personas que vienen detrás no tienen por qué pasar por esto. En la UCR se viene a crecer como seres humanos, en primer lugar, después como ciudadanos y ciudadanas, y, por supuesto, desde el ámbito profesional, deben exigir niveles de excelencia académica que los respalden y les hagan mejores seres humanos y ciudadanos, pero, en primer lugar, seres humanos. No pueden permitir que una universidad que se precia de ser la luz de la patria, como dicen, dentro de sus aulas, sean de grado o posgrado, existan situaciones de violencia, y no se haga nada al respecto.

Puntualiza que, como la Dra. Angulo mencionó, tenían una versión oficial del tema de los cobros, pero ahora poseen otra versión, que no está separada del tema, como bien lo señala el compañero de la Defensoría, sino que abona a la discusión. Cree que es muy importante haber recibido la visita de los estudiantes para tomar cartas en esta otra arista de la problemática.

Destaca que el Consejo Universitario es el ente fiscalizador de esta Universidad, y, a pesar de que existen procedimientos establecidos y hay que seguir los debidos procesos de las denuncias, como ente fiscalizador no pueden cruzarse de brazos y esperar a que todo se resuelva, sobre todo, porque como dice la estudiante que habló fuera de actas tiene temor de represalias más fuertes de las existentes.

En la línea del señor Sagot, se suma para que cuenten con su apoyo incondicional, hasta las últimas consecuencias. Cree prudente evaluar la mejor ruta para solicitar medidas cautelares rápidamente, mientras tanto se resuelve la investigación, porque, como todos saben, tiene que haber una presunción de inocencia siempre, pero también tiene que haber una presunción de que la persona que está denunciando es víctima, para que sea protegida.

Reitera el agradecimiento de que se presentaran ante el Consejo. La Universidad de Costa Rica no es esto y no puede ser lo expuesto. Agradece la participación activa y el empoderamiento y protagonismo de las y los estudiantes.

Concluye con una frase de Gandhi, que a la letra dice: "Lo más atroz de las cosas malas y de la gente mala es el silencio de la gente buena"; entonces, insta a los estudiantes a salir con la cabeza en alto y sin miedo, porque las denuncias ya están entregadas, ya son conocedores de esta situación y estarán respaldando que nada más ocurra ahí, que pueda perjudicar aún más uno de los estudiantes.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO recibe con bastante agrado que los estudiantes tramitan las denuncias, ya que estas son la base para iniciar cualquier proceso administrativo contra un profesor.

Comunica que estuvo en la Comisión Instructora Institucional y sabe que lo compete es que las autoridades superiores que recibieron la denuncia la trasladen a la Comisión Instructora Institucional, en lo que compete a aspectos de violación al Reglamento, que es bastante explícito sobre ciertas situaciones.

Les comunica que están debidamente protegidos, porque, una vez que una persona plantea una denuncia, se le protege. Específicamente, en el reglamento se indica que cualquier persona que inicie procesos de coacción, intimidación, represalia y demás, y se denota como falta muy grave, inmediatamente se le puede iniciar un proceso. Reitera que los estudiantes están protegidos; en ese sentido, deben sentirse tranquilos, pues la Defensoría conoce de este también. Indudablemente velarán porque ese tipo de actuaciones no se den.

EL DR. JORGE MURILLO agradece que hayan tomado la iniciativa de presentarse al Consejo para contarles todas las situaciones que, según ve y de acuerdo con las versiones que presentan, son situaciones muy lamentables.

Comenta que fue decano del SEP del 2004 al 2008, de manera que conoce perfectamente como funcionan los posgrados y hasta ahora escucha que una situación así se dé; probablemente, en aquel periodo era otro momento del posgrado. Lamenta mucho si todas estas situaciones se están dando, porque este es un posgrado que siempre ha tenido mucho renombre académico en general y, por lo menos hasta donde conoció, en los estudiantes, con quienes compartió hasta socialmente en muchas ocasiones, siempre hubo mucha satisfacción del programa; desconoce en qué momento tomó otra vía.

Cree que deben tener claro (se imagina que el compañero defensor estudiantil lo tiene claro) que el Consejo Universitario poseen una función fiscalizadora, una función de vigilancia, de estar pendientes de que los procesos se lleven de acuerdo con los reglamentos que ellos mismos aprueban, de manera que no pueden ir en contra de los reglamentos que este mismo Consejo aprueba; entonces, existen reglamentos disciplinarios, como bien lo mencionó el M.Sc. Briceño, y no pueden interferir con esos procesos, porque, si lo hacen, más bien están viciando de nulidad dichos procesos; entonces, deben velar porque estos se lleven a cabo como debe ser.

Afirma que, como bien lo señaló el M.Sc. Briceño, no deben tener ningún miedo; siempre les ha dicho a los estudiantes que no tengan miedo de realizar las denuncias, porque los reglamentos están planteados para proteger a las personas que las presentan; en caso de que no sea así, el Consejo tiene que llamar la atención y consultar por qué no se tomaron las medidas cautelares que los estudiantes estaban solicitando, porque, si consideran que debe haber una medida cautelar, debe darse. Cree que ese es parte del proceso.

Desea confiar en que, de acuerdo con las instancias y los procesos, este asunto se resuelva como tiene que ser, porque, de lo contrario, se preguntaría: "¿En que institución estoy?", pues no sería en la que estudió y ha trabajado durante casi treinta años. No puede ser que este tipo de cuestiones se estén dando en la UCR.

Desconoce si los estudiantes del Posgrado se han reunido o conversado con el Consejo del SEP, puesto que, según su criterio, el Consejo del SEP debe estar enterado, porque en dicho Consejo se toman decisiones.

Señala que, cuando era decano del SEP y hubo problemas con los posgrados, estos fueron intervenidos en aquel momento, y lo hicieron en el Consejo del SEP, porque es el órgano al que le compete. Si se revisa el *Estatuto Orgánico*, es el órgano que tiene la competencia para hacer ese tipo de cosas; es decir, le da la competencia al Consejo del SEP. En el Consejo del SEP hay dos representantes estudiantiles, pero no los ve presentes en el plenario acompañándolos, y quienes deberían apoyarlos, ayudarlos y colaborar en esta situación.

Apunta que no sabe si los estudiantes se reunieron con la Dra. Cecilia Díaz, quien actualmente es la decana. Él se pone en el lugar de la Dra. Díaz, puesto que fue decano también, y no le hubiera gustado que se ventilaran todos estos problemas en el plenario sin ni siquiera enterarse de lo que está sucediendo; sin embargo, si manifiestan que le solicitaron una cita, pero nunca los atendió, es comprensible.

Dice que lo pregunta porque no sabe si la solicitaron y si pidieron una cita con el Consejo del SEP. Les recomienda que lo hagan, porque, repite, es el órgano que tiene la competencia estatutaria para hacer cuestiones que quizás el Consejo Universitario no puede ejecutar directamente, pero el del SEP sí puede hacerlo directamente, junto con la decana del SEP, que está sujeta a las decisiones del mismo Consejo del SEP, porque es el órgano superior dentro del sistema.

Reitera que les sugiere que lo hagan. Como exdecano del SEP y como miembro del Consejo Universitario, les señala a que siempre estará vigilante de que todos los procesos que iniciaron se lleven

de acuerdo con la normativa y los principios universitarios, que también los guían. El Estatuto Orgánico tiene principios que guían a la Universidad de Costa Rica, y deben respetarse y salvaguardarse; el Consejo Universitario está para eso. Les brinda el apoyo que necesiten y les reitera el agradecimiento por estar hoy presentes en este plenario y compartir las situaciones que están viviendo.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS agradece la valentía con que han expuesto la situación que están pasando. Se solidariza con la señorita del Posgrado, porque su hija pasó por una situación muy similar en esta casa de enseñanza; sin embargo, en condiciones diferentes, pues tuvo una bebé por cesárea en agosto, precisamente cuando tenía que comenzar las clases, y los profesores de la Escuela de Comunicación Colectiva, personas totalmente comprensivas le dijeron: *no, no, quédese cinco días en su casa para que se recupere, y no tiene por qué atrasarse.*

Cree que están en una universidad con profesores que todavía poseen consideraciones, sobre todo con las mujeres y, aún más, cuando son madres. Dice que le caló muy fuerte cuando la señorita del Posgrado manifestó lo que le está sucediendo, porque, reitera, fue una situación muy parecida a la de su hija, pero en condiciones totalmente diferentes. Los apoya en todo lo que pueda ayudarles y los insta a que sigan adelante.

EL DR. WILLIAM BRENES exterioriza su sentimiento, porque está conmovido por los estudiantes y lo que han planteado hoy.

Afirma que entre 1987-1988 sucedieron situaciones muy similares a las que están viviendo estos estudiantes, cuando la Facultad de Odontología sufrió una intervención por parte del Consejo Universitario por denuncias parecidas, y la consecuencia fue el despido de varios profesores y fuertes cambios administrativos. Reitera que en ese momento el Consejo Universitario tomó decisiones muy drásticas.

Agradece profundamente la valentía de superar el silencio, el temor y el miedo al que han estado sometidos por el clima de tensión que están viviendo. Espera que encuentren en los miembros y en su caso en particular un apoyo solidario a esta causa estudiantil; también que encuentren en él alguien que los va a apoyar, pues es odontólogo, profesor pensionado de la Facultad de Odontología, y actualmente representa los Colegios Profesionales en este Órgano Colegiado.

Se une a la causa de los estudiantes, y desea que exista en la Universidad un ambiente horizontal en los procesos educativos. Retoma mucho la visión de Pablo Freire cuando decía que el estudiante debe ser concebido en toda su naturaleza como una persona y respetado en toda su dimensión.

Cree que cuando se violan los derechos de los estudiantes, y son violaciones a los derechos humanos, no deben permitirse en una universidad pluralista y pública, como es la Universidad de Costa Rica.

Reitera su agradecimiento y su admiración por el valor que poseen para afrontar esta situación. Les ofrece todo el apoyo como representante de los Colegios Profesionales.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les da la bienvenida a las y a los estudiantes. Se une a los comentarios de los miembros que le antecedieron. Le parece realmente muy importante y conveniente que se presenten esas denuncias y que no escatimen esfuerzos en realizarlas, pero respaldadas con pruebas, pues es imprescindible. Lo dice, porque él ha sido director de unidades académicas y muchas veces recibió denuncias, por parte de estudiantes, de situaciones que se presentaban, pero nunca existió una prueba. Los estudiantes se quedan con el temor de las represalias que se les pueden presentar y la persona, como autoridad universitaria, en ese caso el director, quien podría tomar medidas para iniciar un proceso, si es que se requiere, no cuenta con el respaldo para llevarlo a cabo. En ese sentido, le parece que es muy relevante.

Agrega que no va a repetir lo que los compañeros han manifestado porque está totalmente de acuerdo, y los felicita por las decisiones; sin embargo, quiere transmitir una situación que ha quedado clara en las reuniones con otras personas que han visitado al Consejo y del Dr. Henning Jensen como rector, de que el posgrado es muy exitoso y que nunca se ha hablado de que se cierre, argumento que es sumamente importante que lo tengan claro. Además, el posgrado es muy oneroso, y es otra de las conclusiones a la que han llegado, y no puede seguir funcionando como lo ha hecho hasta ahora. Esas son las situaciones que se han conversado y compartido en este plenario pues también da un poco de tranquilidad.

Piensa que sería muy preocupante que si él, por ejemplo estuviera realizando un posgrado, se presentara esta situación, se diga que hay posibilidades de cerrarlo, pero, en realidad, ese no ha sido el mensaje; todo lo contrario, y lo comparte para que estén informados.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR los felicita por el paso que dieron, que no solo lo dan como estudiantes de posgrado en esta área, sino por todos los estudiantes que pueden permear y reflexionar situaciones que están viviendo en este momento.

Piensa que puede ser un punto de reflexión para efectos de que circunstancias similares no sean calladas, sino articuladas de forma conjunta, fuerte y clara, pues es de mucho valor para lo que se quiere como Universidad de Costa Rica y que ese sea el discurso que se dé como universitarios, tanto los que están en el plenario como aquellos egresados que expresan esa pertinencia tan importante, de ese sello "UCR humanista" no puede ser manchado. La vigilancia la mantienen todos los miembros de este Órgano, pero el punto primordial son los estudiantes quienes hacen eco muy importante para esta Institución.

Reitera el agradecimiento por la valentía y ese proceso que están siguiendo y el cuidado con el debido proceso, para que no se dé ningún desliz, con el fin de eliminar o erradicar ese tipo de situaciones, que no corresponden en la Universidad, pues no se la merece.

EL SR. CARLOS PICADO les da la bienvenida a las y los estudiantes, y al igual que lo han mencionado los compañeros y las compañeras del plenario, los felicita, porque cree que es un paso importante, pero también es difícil, y es fundamental resaltarlo.

Dice que puso mucha atención de lo que han comentado los estudiantes y las estudiantes, sobre la situación que se está presentando en el caso de los posgrados. Lo que queda ahora, y como ya se indicó, es tomar decisiones por parte del Órgano Colegiado, siempre respetando el debido proceso, pero sin descuidar la situación tan relevante que los estudiante han manifestado.

Expresa su respaldo en todo lo que les pueda ayudar, colaborar y en lo que los estudiantes crean conveniente que así puede ser. Cree que deben seguir adelante, pues tienen el derecho de luchar, y es deber de la Universidad atender el conflicto presentado.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que al principio les explicaba a los estudiantes lo que el Consejo Universitario había hecho. Cuando mencionó que los dos asuntos expuestos eran separados, fue para que los estudiantes tuvieran claro de que, por un lado, se van a ir las denuncias relacionadas con la Comisión Instructora –ya el compañero aclaró algunos detalles–y, por otro lado, se están haciendo las averiguaciones de los pagos indebidos. Eso era lo que quería decir, pero si hay alguna relación entre uno y otro, ahí se va a ir determinando.

Agrega que el Consejo Universitario no ha descuidado el asunto desde que vieron la noticia en el periódico, porque así fue como se enteró este Órgano Colegiado y algunas autoridades universitarias, pues la Contraloría le da el informe inicial, en este caso, a la decanatura del SEP. El

Consejo Universitario no tenía esa información, ni el señor rector ni los vicerrectores, hasta que fue publicada la noticia en el periódico *La Nación*.

Explica que a partir de este anuncio se empezó a programar este tipo de reuniones, para informarse primero acerca de cuál era la situación. Aunque ya habían escuchado de este conflicto por parte de algunos estudiantes, agradece que hoy los estudiantes estén en el plenario aclarando qué es lo que están denunciando.

Afirma que ella es la representante del Área de Salud y es su obligación, pero además con mucho cariño lo hace, que cuenten con su apoyo como miembro y directora del Consejo Universitario. Insiste en que van a seguir con la parte fiscalizadora de las dos situaciones, aun cuando no pueden meter mano en la Comisión Instructora –como lo señaló el Dr. Jorge Murillo–, porque pueden viciar el proceso, y como dicen, echar a perderlo. Tienen, en ese sentido, que actuar con cautela, pero no van a dejar de seguir analizando el caso hasta que se resuelva por completo, ya sea por lo de los pagos indebidos, el proyecto de Fundevi y los posgrados, lo del posgrado y el futuro de estos, que es otra situación –como lo mencionó el M.Sc. Eliécer Ureña–, y también, en alguna medida, van a darle seguimiento a lo que sucederá con las denuncias del grupo estudiantil.

Exterioriza que les tiene cariño a las personas de la Facultad de Odontología, pues fue profesora por mucho tiempo en el curso de Bioquímica para Odontología, y por ser del Área asimismo por el contacto con los estudiantes, conoce muy bien esta carrera.

Agradece nuevamente la visita. Lastimosamente, no pueden continuar con el diálogo aunque les dio la oportunidad a los miembros para que comentaran al respecto. Asegura que van a estar, posiblemente, en contacto y, si de alguna manera quieren obtener información que posee este Consejo, se las hará llegar sin ningún problema.

EL SR. DANIEL LÓPEZ comenta que el Consejo como órgano fiscalizador, no encontraría ningún vicio al debido proceso. Solicita que se plantee una recomendación al SEP, que va a conocer, en primera instancia, la causa de la denuncia. Las copias adjuntas van dirigidas a la vicerrectora, al rector y a las dos contralorías. Sugiere que se diga a la decana del SEP dar la sugerencia de que se le envíe la copia inmediatamente a la Comisión Instructora Institucional, porque en las denuncias ya está la medida cautelar, y es imperativo para los estudiantes.

Afirma que el SEP sí se dio cuenta de esta situación antes de que ellos presentaran la denuncia escrita; además, de inmediato se le comunicó al profesor que están denunciando, y él los trató de cobardes. Reitera que el SEP comunicó inmediatamente al profesor y este último les dijo a los estudiantes que eran un chorro de cobardes por ir acusarlo; es por eso que van las copias adjuntas a la vicerrectora de Investigación, al rector y a las dos contralorías como medio de fiscalización del proceso, porque no creen en la imparcialidad del SEP.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece nuevamente a los estudiantes del Posgrado. Seguidamente propone hacer un receso.

****A las diez horas y cuarenta y dos minutos, salen los estudiantes del Posgrado.****

****A las diez y cuarenta y tres minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas y dieciocho minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo. ****

ARTÍCULO 6

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, propone una modificación en el orden del día para continuar con la juramentación del Dr. Esteban Durán Herrera, representante, por el Área de Ingeniería, ante la Comisión de Régimen Académico, y la visita de la Ph.D. Marianela Cortés Muñoz, directora de Proinnova, y al MBA Luis Alonso Jiménez Silva, director de Auge-UCR.

LA DRA. YAMILETH ANGULO propone una modificación de agenda para recibir al Dr. Esteban Durán Herrera, quien está afuera esperando; luego, recibir a la Ph.D. Marianela Cortés y al MBA Luis Alonso Jiménez.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. William Brenes y Srta. Silvia Rojas.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la juramentación del Dr. Esteban Durán Herrera, representante, por el Área de Ingeniería, ante la Comisión de Régimen Académico, y la visita de la Ph.D. Marianela Cortés Muñoz, directora de Proinnova, y al MBA Luis Alonso Jiménez Silva, director de Auge-UCR.

*****A las once horas y veinte minutos, entra el Dr. Esteban Durán.*****

ARTÍCULO 7

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde procede a la juramentación del Dr. Esteban Durán Herrera, representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ingeniería.

LA DRA. YAMILETH ANGULO lo saluda y le agradece por atender atendido la solicitud del Consejo Universitario para estar presente hoy en el plenario.

Explica que la idea de convocarlo es con el fin de juramentarlo para que pueda continuar representando al Área de Ingeniería ante la Comisión.

Señala que en la sesión N.º 5978, celebrada el 12 de abril de 2016, en el artículo 13, el Consejo Universitario, procede mediante votación secreta, al nombramiento del representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ingeniería.

Por lo tanto, el Consejo acuerda, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente nombrar al Dr. Esteban Durán Herrera por un periodo de 4 años, del 12 de abril de 2016 al 11 de abril de 2020.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DRA. YAMILETH ANGULO: *—¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. ESTEBAN DURÁN: *—Sí, juro.*

DRA. YAMILETH ANGULO: *—Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

Lo felicitan.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expresa que, de esa forma, el Dr. Esteban Durán queda debidamente juramentado y le solicita, brevemente, si quiere dirigir algunas palabras.

DR. ESTEBAN DURÁN HERRERA: *—Muchas gracias. Agradezco la confianza de este Órgano depositada en mi persona para continuar trabajando en tan importante Comisión dentro de la Institución. Espero dar cuentas en un futuro de la gestión correspondiente.*

LA DRA. YAMILETH ANGULO cede la palabra al Ing. José Francisco Aguilar.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece al Dr. Esteban Durán por la mística que ha tenido en su trayectoria como docente y ahora director, y aunado a la carga importante que tiene para trabajar, en lo mejor que se pueda, en esa Comisión, que realmente lo requiere.

Asimismo, como representante del Área de Ingeniería le complace este nuevo aporte del Dr. Esteban Durán y ese paso que da, con el fin de continuar con el trabajo que ha venido realizando. Se encuentra en la mejor disposición de colaborar en esas inquietudes y preocupaciones que se dan internamente en la Comisión.

Indica, tal y como lo comentó el Dr. Jorge Murillo anteriormente, cuando se estaba trabajando el tema del *Reglamento de Régimen Académico Docente*, que es parte también de la Comisión de Docencia y Posgrado, por lo que será un gusto interactuar y llevar todas las soluciones que se requieran en la Comisión de Régimen Académico.

LA DRA. YAMILETH ANGULO reitera su agradecimiento al Dr. Esteban Durán.

EL DR. ESTEBAN DURÁN expresa su agradecimiento y, a la vez, les desea un buen día a todos y todas.

****A las once horas y veintiocho minutos, sale el Dr. Esteban Durán. ****

****A las once horas y treinta minutos, entran la Ph.D. Marianela Cortés y el MBA Luis Alonso Jiménez. ****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe a la Ph.D. Marianela Cortés Muñoz, directora de Proinnova, y al MBA Luis Alonso Jiménez Silva, director de Auge-UCR, quienes responden preguntas referentes a los proyectos que se llevan a cabo en Proinnova.

LA DRA. YAMILETH ANGULO los saluda y les agradece por haber aceptado continuar con el proceso; es decir, que les contaran sobre los proyectos de Proinnova y Auge, particularmente, porque querían pasar a una segunda etapa de preguntas o comentarios; no obstante, en la sesión anterior no disponían de tiempo. Por esa razón, les agradece la disposición de estar presentes hoy en el plenario.

Explica que va a proceder a dar la palabra a los miembros para que expresen sus inquietudes o comentarios; posteriormente, les dará la palabra a la Ph.D. Cortés y al MBA. Jiménez para responder las dudas y comentarios planteados.

Seguidamente, cede la palabra al M.Sc. Eliécer Ureña.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA los saluda y les agradece por acudir, por segunda vez, al Consejo Universitario y hablar de este tema tan importante.

Señala que el *Estatuto Orgánico*, en el artículo 3, dice que uno de los propósitos fundamentales de la Universidad es generar las transformaciones que la sociedad requiere para el bien común, y cree que con este tipo de iniciativas están abordando, con propiedad, el mandato que da el *Estatuto Orgánico*.

Plantea, en relación con las exposiciones que hicieron, dos dudas, que le surgieron después de repasar las presentaciones. En la presentación se indicó que en el proceso del año pasado (2015) se contó con 69 proyectos, en sus diferentes etapas, y que se espera, para el 2016, 200 proyectos, de los cuales 150 son de nuevo ingreso. Pregunta cuál es el porcentaje de mortalidad de los proyectos, que la agencia acoge; no es por conocer el porcentaje, sino las causas que se dan, porque, cuando se ve los que se consolidan, en el camino, aparentemente, quedan algunos perdidos. Esta pregunta es para Auge.

Por otro lado, ha estado, últimamente, viendo en los medios un tema que está cobrando mucha importancia en Costa Rica y es referente a la denominación de origen, especialmente en relación con el sector agropecuario. Le parece que el tema tiene mucho que ver con las funciones, porque, si se ven las de Proinnova, pareciera que están hechas para fortalecer ese tipo de iniciativas. Pregunta si han tenido alguna experiencia en este campo de denominación de origen y cuál ha sido, porque, si no la han tenido, estima que es un argumento para que este programa incursione con un gran impacto.

****A las once horas y treinta y cuatro minutos, entra el Sr. Vladimir Sagot y la Srta. Silvia Rojas. ****

LA M.Sc. MARLEN VARGAS les agradece a la Ph.D. Marianela Cortés y al MBA Luis Alonso Jiménez por las exposiciones de la semana pasada.

Considera que el punto de innovación, microempresas, etc., caló fuerte en todas las Sedes Regionales desde el 2005, cuando la M.Sc. Marta Bustamante, quien fue miembro de este Consejo, convocó a las y los directores de las Sedes, así como los coordinadores de investigación a una reunión al Consejo para explicar qué querían establecer una comisión especial que analizara la posibilidad de que la Universidad estimulara y promoviera el “emprendedurismo”, así como la incubación de empresas en los estudiantes, porque en esa fecha no tenían nada y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) ya lo venía haciendo desde hacía mucho tiempo.

Expresa que, a raíz de eso, se hicieron varias consultas; inclusive, contactaron con Parquetec, que es una empresa privada y era lo que existía en ese momento, quienes muy amables visitaron la Sede. Hubo gran expectativa porque se iba a desarrollar una incubadora de empresas, pero, al final, no funcionó. De ahí quedaron argumentos muy positivos, sobre todo porque las carreras de Agronomía, Turismo y de Administración tenían muchas expectativas de contar con microempresas y crear proyectos productivos que cuajaran en Agronomía.

Recuerda que en el 2007 se firmó un convenio con el Banco Nacional que financiaba los proyectos productivos de los estudiantes, principalmente de Agronomía. Le agradece al señor MBA Luis Alonso Jiménez porque, a partir de ahí surgió esa semillita. Siempre que la Sede de Guanacaste los invitaba, llevaban charlas sobre innovación, “emprendedurismo”, propiedad intelectual; esta última la impartió la señora Silvia Salazar, quien siempre los visitó.

Reitera que se crearon muchas expectativas, pues esas charlas eran muy esperadas, y generalmente era ella quien las impulsaba. El auditorio se llenaba; a veces, no había más campo porque los estudiantes estaban muy interesados. Siente que ese fue el momento donde las carreras de Administración y Agronomía –ahora que viene la de Ingeniería en Alimentos– empezaron a desarrollar muchas cosas.

Lo que más le llamó la atención fue que, revisando las actas del Consejo Universitario sobre “emprendedurismo”, se dio cuenta de que en el 2005 se formó la comisión, pero hasta en el 2013 se presentó el dictamen que se había solicitado a esa comisión especial. Narra que después de ocho años, cuando en el 2005 no tenían casi nada de incubación de empresas y “emprendedurismo”, en el 2013, la comisión dictamina que se archive porque, en esos ocho años, en la Universidad se hizo mucho y varias actividades sobre “emprendedurismo”, con Proinnonva, y surgió Auge; sin embargo, en ocho años salió un dictamen, pero ya se había adelantado el proceso; es decir, corrieron más de lo que se duró elaborando un dictamen. Lo importante es que en la Universidad, inclusive con las políticas que se escribieron desde el 2005, se habla sobre “emprendedurismo”, y en las de este quinquenio también; por eso los felicita y considera que este tema es una parte muy importante en la Universidad, así como la innovación, para que los estudiantes surjan y no sean solamente profesionales, sino capaces de ir más allá.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR saluda a los visitantes; dice que es un gusto tenerlos en el plenario para seguir dialogando en esta relevante función que ellos dos desarrollan, cada uno en su campo.

Considera que, para efectos de la visión como Universidad, esas oportunidades y riesgos se deben tomar, porque, muy bien lo indicó el M.Sc. Eliécer Ureña, existen proyectos con condiciones claras y exitosas; hay otros que tienen esa condición de resiliencia y de absorber esa mejora, que es lo que le permite un mejor horizonte a esa cantidad de estudiantes que tienen la semilla de buscar nuevas oportunidades para obtener condiciones muy favorables en su vida profesional y que se resarce en un país saludable, ese tipo de innovación y creación.

Le interesa mucho conocer, dada la importancia que tienen ellos en estos momentos y también trayendo a colación los esfuerzos en ciencia y tecnología de los años 90 y después en el 2004, cuando

se crean programas como Estrategia del Siglo XXI, cómo tomar el pulso hacia una hoja de ruta, en la cual están trabajando, pues se evalúan los elementos de lo que se había establecido como meta en ese programa y se mencionaba una cantidad de expertos en propiedad intelectual (alrededor de 15 expertos el año pasado), son elementos que no deja de reflexionar en los esquemas de madurez y cultura hacia los objetivos establecidos.

Reconoce, cuando fue director en la Escuela de Ingeniería Agrícola, las inducciones que les impartían junto con el esfuerzo de la preparación de los talleres. Comparte que se aprobó el *Reglamento de Investigación*, y cuando analizaron las observaciones, de un año y unos meses más, que venían del Reglamento, había un artículo referido a la propiedad intelectual, y estas observaciones eran enfocadas por parte de la Vicerrectoría de Investigación. Recuerda que se reunieron con Ph.D. Marianela Cortés y Silvia Salazar para profundizar más el artículo general de propiedad intelectual; más bien, se derivó una discusión de visiones dentro de la misma Vicerrectoría, pero no deja de pensar que, como comunidad universitaria, les hubiera encantado obtener las opiniones de muchísimas unidades académicas y centros de investigación, en ese tópico. Visualiza una brecha importante en lo que se necesita en esas labores tan importantes que desarrolla Proinnova y Auge.

Considera que se tiene que ver qué es lo que les está faltando para ir cerrando esas brechas de esa cultura hacia las labores que desarrollan, y si se requieren de recursos o estrategias para cerrar más esas brechas, puesto que están en un mundo globalizado, que apela a esquemas de mucha creatividad, donde haya un mayor desarrollo e impacto en la sociedad.

Agrega que cuando la Ph.D. Marianela Cortés indicó sobre la “papaya perfecta” y dio el número tan importante en millones de dólares y el impacto social en pequeños productores, les arroja un mensaje muy especial: el sello UCR; mensaje hacia la sociedad costarricense de que lo que se está produciendo en la Universidad de Costa Rica es plausible y tiene un impacto en el desarrollo económico, humano y en el producto interno bruto; al fin y al cabo, son elementos que permiten, también, el beneficio, porque de ahí hay una relación de un tema cuantitativo para contar con el apoyo del Estado y con las instituciones de educación superior.

Pregunta si les están dando seguimiento a esos emprendimientos o ideas para ir resarcido esa transparencia, que cada vez se apela a escala nacional, en las diferentes instituciones; en este caso, la Universidad de Costa Rica, para dar fe de ese impacto, por esos esfuerzos que todos los costarricenses hacen en la inversión de la educación superior

EL DR. JORGE MURILLO les agradece a la Ph.D. Marianela Cortés y al MBA Luis Alonso Jiménez por la presentación, pues le ilumina bastante lo que realiza Proinnova y Auge, pues no lo tenía bien delimitado. Además, los felicita por el trabajo realizado que se evidencia en las presentaciones y les reconoce el esfuerzo por este trabajo.

Reconoce que cuando se presentó en el Congreso Universitario una ponencia orientada hacia el “emprendedurismo” en la Universidad, se armó una discusión compleja en la Facultad de Derecho, porque había un sector que se oponía, argumentando situaciones relacionadas con que eso era lanzar a la Universidad hacia un modelo que no debería ir, que no era el que la Institución debería seguir, que tenía trazas neoliberales; se imagina que han escuchado también ese tipo de comentarios.

Plantea que en aquel momento él escuchó, con atención, los argumentos a favor y en contra, porque las personas que lo propusieron y lo defendieron arrojaban sus opiniones positiva o negativamente, y en contra, pero le llamó la atención que fue una discusión de sectores; evidentemente, responden a discusiones basadas en ideologías, pero va más allá de las ideologías. Pregunta cómo responden a esos cuestionamientos si se los plantearon en términos del modelo de Universidad que se persigue.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO les da la bienvenida a ambos. Le dirige la pregunta a la Ph.D. Marianela Cortés sobre las falencias institucionales que se tienen para lograr esa transferencia del conocimiento de la Universidad a la sociedad.

Dice que hay varios tipos de problemas. Una sociedad que no entiende muy bien la función de la investigación; no hay un reconocimiento claro de ese valor agregado que tiene la investigación. Por otro lado, un conflicto interno institucional sobre los grados de coordinación; los centros e institutos, en ocasiones, se comportan como islas, sin que exista esa comunicación para lograr que la investigación no sea solamente soluciones muy puntuales, sino que abarque una problemática desde diferentes enfoques; por ejemplo, el desarrollo de una planta medicinal específica (conocer sus propiedades químicas, hasta el desarrollo de técnicas de cultivo para transferir eso a la sociedad), el impacto social que implica que varios centros lleguen a involucrarse a diferentes escalas en esas investigaciones, y lograr así soluciones más integrales.

Quiere escuchar sus opiniones desde la situación interna institucional; es decir, qué es lo que falta para realmente impactar en la sociedad.

LA DRA. RITA MEOÑO le agradece a Ph.D. Marianela Cortés y al MBA Luis Alonso Jiménez por estar de nuevo en el plenario y por la exposición que compartieron la semana anterior. Le parece que, en primer lugar, es relevante conocer el trabajo arduo que vienen realizando para abrir camino en temas que son nuevos, para efectos de la Academia, y con situaciones que no están pensadas desde el origen mismo de la Universidad. Cree que Proinnova, como bien lo comentó la Ph.D. Marianela Cortés, tiene muchísima afinidad con toda esa necesidad de la Institución de poner al servicio, la posibilidad de crear, de la sociedad y también las y los docentes tengan ese acompañamiento que requieren.

Destaca que, cuando escucha lo de Auge, le surge una pregunta, que quizás les va a parecer muy simple; ¿cuál es la diferencia que señalarían entre innovación y “emprendedurismo”? pues es importante aclararlo desde la óptica de una universidad pública. En el caso de Proinnova, pregunta cómo han lidiado con el tema de que, a escala de la Universidad, existe un vacío normativo en materia de propiedad intelectual. Esto es imprescindible analizarlo.

Agrega, en relación con Auge, que quiere hacerle algunas preguntas al MBA Luis Alonso Jiménez, y va a ser muy explícita. Ha recogido críticas importantes de miembros de la comunidad universitaria que cuestionan la presencia de Auge, y sin el ánimo de “satanizar”, sino más bien para abrir un espacio y se discuta, precisamente porque cree que fue la razón por la cual se les invitó, cuando lee en la página de Auge qué es lo que son, dice:

Somos la Agencia Universitaria para la Gestión de Emprendimiento en la Universidad de Costa Rica. Convertimos sueños emprendedores en realidades, mediante el desarrollo (...)

Quién puede entrar a AUGE? –por ahí va su pregunta–

Auge busca incubar o acelerar proyectos emprendedores provenientes de cualquier origen. (...) (de grado o posgrado)

*****A las once horas cincuenta y un minutos, sale Sr. Vladimir Sagot. *****

Enfatiza que es de cualquier origen, y es una de las principales críticas que hay afuera. Cuando dice que de cualquier origen, le encuentra un problema a esa frase, porque la Universidad de Costa Rica, cuando realiza proyectos de investigación, de docencia y de acción social, no pueden ser de cualquier origen. El *Estatuto Orgánico* señala algunos principios y nortes a los que se tienen que ajustar y cumplir.

Pregunta cómo que de cualquier origen. Eso la lleva a otra que tiene que ver con los proyectos que se están financiando, porque el MBA Jiménez presentó unos que tienen una veta o un impacto social importante. Supone que deben existir otros, porque el MBA Jiménez mostró, en su presentación, una tipología de los que tienen más interés, por rentabilidad económica.

Solicita que le envíen un detalle de todos los proyectos y cuánto financiamiento recibe cada uno de esos proyectos, porque, dependiendo de la naturaleza del proyecto, se pueden ver argumentos en relación con las apuestas económicas que se hacen.

Recuerda que un representante estudiantil trajo un video y lo vieron en en plenario, sobre un proyecto trabajado desde Auge denominado "Add2Beer", y esto tiene relación con la pregunta a continuación: ¿cómo se cumple la misión de la Universidad en un proyecto de esa naturaleza?, y ¿qué pasó con dicho proyecto?. Solicita que informe más no solo de los proyectos de impacto social que existen, sino que hay otro tipo de proyectos que vienen desde afuera, pero no saben si, en general, la comunidad universitaria estaría de acuerdo con que se haga una apuesta por ese tipo de iniciativas. Reitera el agradecimiento por la presencia de ellos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que, hace muchos años, un grupo de estudiantes de Farmacia, en la Semana Universitaria elaboraban jabones y cremas y los ponían afuera en un stand a exhibir. Muchos de esos estudiantes le comentaban: *¡Díay profe!, es que ese es nuestro sueño, salir de aquí y poner, de alguna manera, una empresa pequeña para no ser dependientes de los que atienden una farmacia, sino que me gustaría ser algo más.*

Afirma que eran unos jabones con olor rico y otros no tanto, pues eran producidos por los estudiantes, pero les faltaba todavía trabajar más en la elaboración de las cremas, etc. También, en el caso de Ciencias Agroalimentarias siempre se veían estudiantes con esas inquietudes de desarrollar algo más que no ser una persona trabajadora en una empresa privada o pública, sino que querían tener su propio negocio.

Cree que, de alguna, Proinnova y Auge produjeron esos cambios y le dieron la oportunidad al grupo estudiantil de pensar en que su sueño puede hacerse realidad, con la ayuda de la misma Universidad, y lo dice porque el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) tiene una relación en ciencia y tecnología y no hace tanto, la función de guía; es decir, colabora con lo que es el préstamo a pequeños y medianos empresarios y a los pymes, pero no hay esa facilidad. Le parece que ha sido sumamente importante el que exista Proinnova y Auge para la Universidad en ese sentido, y sobre todo para esos grupos estudiantiles.

Exterioriza que su propia experiencia ha sido interesante (el MBA Luis Alonso Jiménez la conoce y quizás la Ph.D. Marianela Cortés no tanto, pero ya sabe una parte), la experiencia que ha tenido el Instituto "Clodomiro Picado", desde el desarrollo de una tecnología tan relevante, que nunca fue patentada ni protegida, fue utilizada por el resto de los países latinoamericanos, porque los investigadores tienden a publicar todo lo que encuentran y nadie los había guiado de cómo proteger eso.

Se acuerda que en ese momento el MBA Luis Alonso Jiménez los regañó y les dijo: *¿Nunca protegieron esto?; le contestaron no; ¿pero quién lo desarrolla?, y respondieron toda América Latina porque se publicó, y al estar publicado la información es libre y así fue utilizada.* De ahí que hubo un poco de presión porque desconocían que era de ese campo y la importancia que tenía esa protección. A veces, creen que proteger es nada más cobrar, pero no es así; podían habérselo dado igual a todas esas instancias públicas que lo utilizan de forma gratuita, pero no habían entendido todavía esa importancia.

Agradece al MBA Luis Alonso Jiménez cuando estaba en Proinnova y a esta entidad por el desarrollo presentado, en este caso, a la Ph.D. Marianela Cortés, de la transferencia de tecnología de Sri Lanka, pues ella fue directora cuando se empezó el proyecto con la agencia Auri, que fue una sorpresa para el Instituto “Clodomiro Picado” que esta ONG los buscara y les ayudara. Le contaron que fue una experiencia muy rica; ella empezó la primera parte; sin embargo, el señor Alberto Alape le contó que ha sido muy rica, porque es el primer ejemplo de una transferencia tecnológica total, en donde se le va a transferir a un país para que lo puedan desarrollar. No tiene que ver mucho con el dinero, sino con ese ejercicio de cómo el conocimiento que se da en la Universidad puede ser utilizado, en este caso, para la salud.

Agrega, en el caso de Auge, que también el Instituto “Clodomiro Picado” está presente con el proyecto Hemoderivados que ha sido muy pretencioso y ha costado mucho, porque debe tener, de alguna manera, una relación con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), pero es difícil y está consciente de ello. Ella todavía está en los correos que sigue enviando la CCSS al Instituto “Clodomiro Picado”.

Dice que tiene una pregunta para la Ph.D. Marianela Cortés, y es relacionada con la protección de artículos. Recuerda que al inicio todas las personas querían proteger dos logos y fueron protegidos en la parte de propiedad intelectual del Registro Nacional; sin embargo, ya la Oficina de Divulgación e Información (ODI) viene elaborando unos cambios en la línea gráfica de la Universidad. Pregunta qué ha pasado con esa protección, si se va a seguir manteniendo y si van a proteger otros logos relacionados con la línea gráfica.

Plantea la pregunta para el MBA Luis Alonso Jiménez sobre el financiamiento de los proyectos –ya lo mencionó la Dra. Rita Meoño–, porque cree que algún sector de la Universidad tiene una idea equivocada de que la Institución financia esos proyectos, por lo que es importante aclarar este punto, puesto que, por lo que conoce de Auge, aunque no es mucho, pero sí ha trabajado con esto, sería conveniente aclararlo, porque es ahí donde hay que evaluar si fuera un financiamiento tal; entonces, tendrían que medir cuáles proyectos deberían pasar por Auge y cuáles no.

Cede la palabra a la Ph.D. Marianela Cortés

LA Ph.D. MARIANELA CORTÉS comenta que el tema de las denominaciones de origen, son importantes, porque son un signo de calidad y también entran las indicaciones geográficas y algunos otros signos como marcas colectivas que han sido poco utilizados en Costa Rica.

Indica que tiene experiencia en el tema de denominación de origen, pero desde su papel de investigadora en el CITA, es especialista en productos lácteos y desde el año 2003 integró un grupo de trabajo técnico desde la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consejo Nacional de Producción (CNP), en donde apoyamos toda la parte de la elaboración de empleo y condiciones de origen del queso Turrialba, en donde se plasma qué es queso Turrialba, qué se tiene que cumplir, para que ese producto sea diferente, con el objetivo de que los productores de esa zona pudieran comercializar el queso de forma que tengan un mejor retorno económico por ese producto que tiene una calidad distinta y ese fue su primer abordaje en el tema de denominaciones de origen; luego, cuando entró a colaborar en Proinnova, se vuelve más claro el tema de los signos distintivos.

Menciona que todavía no han incursionado en proyectos, pero han ofrecido al Registro Nacional apoyo para buscar especialistas en la Universidad, porque el Registro Nacional le corresponde analizar las solicitudes de denominación de origen o alguna otra figura; por ejemplo, en ese momento se está tramitando la cerámica Guaitil en la zona de Guanacaste y cuando conversaron con ellos estaban desesperados buscando un especialista ceramista e hicieron un contacto con la Universidad de Costa Rica.

Reitera que el primer puente que pueden tener con una entidad como el Registro Nacional es buscar a los especialistas de la Universidad que se necesitan para apoyar ese tipo de iniciativas. Además, han tenido un acercamiento con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), porque ellos están desarrollando un plan de capacitación para municipalidades y otras organizaciones o instituciones públicas que tienen que ver en esa temática, que son muchas, porque esos procesos de generar denominaciones de origen son muy complejos y ocupan de muchos profesionales y apoyo del sector público.

Añade que, recientemente, se generó una comisión que está empezando a trabajar ese tema; es una comisión interinstitucional donde hay municipalidades, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), quienes les acaban de invitar a formar parte de esa comisión, hace tres días, la próxima es el 18 de abril, y hay un representante de Proinnova que va a asistir. Estima importante el tema, porque permite valorar los productos agrícolas; incluso más allá, como es el caso de la cerámica y desde su perspectiva es resguardar el patrimonio cultural y gastronómico del país. Le parece que es un asunto que definitivamente tienen que apoyar.

El tema de las Sedes y Recintos de la Universidad son importantes, porque para nadie es un secreto que pasan muchas cosas en la Sede “Rodrigo Facio”, y desearían que haya más cosas sucediendo en la Universidad, porque han tenido actividades de capacitación y talleres de trabajo específico con investigadores y con estudiantes. Recuerda que ha estado con la Sede de Guanacaste, el Recinto de Golfito, Sede de Occidente. Asimismo, tienen un caso interesante de *Cuento inventario* de una investigadora de la Sede de Occidente con una investigadora de Artes Plásticas de la Sede “Rodrigo Facio”, quienes generaron un libro que se llama *Cuento inventario; Luna llena* es un libro que solo tiene imágenes, no hay texto y eso genera la oportunidad de que los niños inventen su propia historia por medio de las imágenes, es una forma novedosa y están pensando lanzarlo pronto en la Sede, porque quieren evidenciar que ese tipo de temas están sucediendo en las Sedes y además quieren realizar una actividad en Bahía Ballena, porque es un cuento que trata sobre las ballenas, la migración y cómo llegan a Costa Rica.

Menciona que la comunidad tuvo una participación importante en el proyecto y quieren reconocer ese trabajo. Dice que asistirá el 25 de abril a la Sede de Guanacaste a brindar un taller de creatividad y generación de ideas para los estudiantes, y específicamente, en el Recinto de Golfito han estado apoyando al Programa Institucional Osa (PIOSA), que es el programa de investigación de la Península de Osa y ayudándole al Laboratorio Interdisciplinario, que es muy nuevo, a encontrar un modelo de trabajo apropiado, para cumplir con los fines que la Universidad le ha encomendado y estar al servicio de la comunidad universitaria. Nos encanta que nos inviten a actividades.

Comenta que dentro de dos semana asistirá un experto cubano que está apoyando a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y saliéndose de lo que es usual de conferencias en la Sede “Rodrigo Facio”, van a tener cuatro actividades en sedes y recintos, porque quieren seguir promoviendo ese tipo de temas, lo cual atiende la falta de conocimiento de algunas personas que va a mencionar más adelante.

El Ing. José Francisco Aguilar le consultó que necesitan abrir brechas en la parte cultural y una de las formas que han visualizado es que el programa de capacitación debe sensibilizar a las personas y necesitan que las personas entiendan la importancia de la propiedad intelectual en la gestión de la innovación y no como un fin en sí mismo, nada hacen con tener una patente o un diseño industrial si eso les sirve para algo y desde la perspectiva de la Universidad debe ser una herramienta para provocar cambios sociales, para responder a necesidades del sector productivo para generar nuevas dinámicas sociales en zonas que en el país no han tenido mucho desarrollo.

Señala que desde ese punto de vista se ha generado una capacidad de 15 expertos en el país, en PROINNOVA existe un equipo de trabajo de 9 personas donde 6 personas (después de varios años de ejercicio) son expertos y están a disposición del país, porque no solo apoyan a la comunidad universitaria, sino, también, han abierto las puertas a atender consultas de la comunidad nacional.

*****A las doce horas y seis minutos, entra el Sr. Vladimir Sagot. *****

Puntualiza que a Proinnova llegan inventores, micropymes, estudiantes de otras universidades, buscando consejo en ese tema, porque como país no han tenido una cultura de protección y, eso, poco a poco, las personas se empiezan a dar cuenta.

Menciona que las personas se interesan en el tema de propiedad intelectual cuando tiene un problema; si una empresa no tiene un problema como que alguien le robó la marca, no se interesa en ese tema y de la misma forma como lo señalaba la Dra. Yamileth Angulo y probablemente en la Universidad se ha producido conocimiento valioso que no se ha protegido y la protección es una estrategia; si no protegen ese conocimiento, no pueden ponerlo a disposición de alguien más, para que se cumplan los fines de la Universidad y existen muchas empresas en el mundo muy grandes; por ejemplo, Siemens que es la empresa más grande tiene a 12.000 personas dedicadas a buscar información.

Señala que ella es investigadora y está de acuerdo en que debe haber publicación científica, pero en algunos casos lo deben evaluar, porque están colocando el conocimiento para que lo utilice un tercero y pueden estar perdiendo la posibilidad de favorecer que el sector nacional se beneficie.

Con respecto al tema de la sensibilización de la población, es importante, ya que Proinnova fue creado hace 10 años el asunto de la papaya "Perfecta" data desde esa época, en donde se tomó una decisión de protección para favorecer a los productores nacionales, y si eso no hubiera sido efectuado de esa forma, lo estaría utilizando muchas personas y no hubieran transformado al sector papayero nacional, probablemente no se hubiera fortalecido el sector hasta el punto de que actualmente existe una Cámara de Papayeros, que permite que tengan una dinámica distinta en sus fincas y en las labores que realizan y el impacto que eso tiene en sus familias.

Estima importante darle seguimiento, porque eso les permite evidenciar que esas estrategias fueron adecuadas y cuando estuvo revisando con el gestor de esa área el impacto de la papaya perfecta; fue interesante ver el dato de 39 millones de dólares por año, desde hace cinco años, lo cual para el país es importante, ya que antes eso no ocurría, porque simplemente se producía papaya criolla y ni siquiera era exportada.

Explica que en la Universidad ocurren muchas cosas, pero a veces no comunican bien o apropiadamente y ese seguimiento de los casos es importante porque les permite evidenciar que se está generando un impacto. Comenta que el año pasado hicieron un video y no lo tiene con ella, pero lo va a hacer llegar para que lo puedan observar. Realizaron un video donde se les hizo el reconocimiento a los proyectos que habían generado impacto, con los beneficiarios diciendo cómo eso había impactado sus actividades o sus vidas, y considera que de esa forma está el mensaje más claro, porque no es la Universidad diciendo que realiza las cosas bien, son las personas diciendo cómo eso ha impactado sus vidas y, en ese sentido, necesitan dar seguimiento a los proyectos y evidenciarlo más.

Recuerda que el año pasado lanzaron una nueva variedad de papa, y ya están empezando a hacer evaluaciones, es muy pronto, pero quieren hacerlo sistemáticamente para ir evidenciando qué es lo que está sucediendo a raíz de esas actividades. Asimismo se liberó una semilla de chile dulce donde fueron interesantes los resultados y la cantidad de hectáreas donde se sembraba otro tipo de

chile de semilla importada donde se está sembrando Dulcito que fue el nombre que se le colocó a la semilla.

Se refiere a la consulta del Dr. Jorge Murillo, ya que la pregunta era más hacia el tema de “emprendedurismo”, pero menciona, desde la perspectiva de PROINNOVA, y dijo la vez pasada que tienen algún trabajo en conjunto, porque ofrecen algunos servicios a los emprendedores la experiencia que tiene la unidad, la ponen al servicio de los emprendedores que están en Auge.

Indica que hace un par de años había revisado unos datos y tal vez en el presente las personas lo tienen más claro porque se decía que en ese momento están rosando un 10% de desempleo en el país; hace un par de años era menos. Le llama la atención que el 3% de los graduados de la Universidad estaban desempleados y se preguntaba cómo personas que están bien formadas no consiguen trabajo y no cree que todas las personas que se gradúan en la Universidad sean emprendedoras o deban tener una empresa, porque no todos tienen ese perfil.

Explica que el tema de emprendimiento desde la Universidad debe ser visto de una forma holística, como aquella persona que tiene capacidad de responder a retos, de trabajar bajo presión, que es una persona proactiva, solidaria que tiene la capacidad de llevar a cabo proyectos y se habla de los intraemprendedores, porque en la Universidad de Costa Rica hay muchos intraemprendedores. Hay otros que sí formarán empresas, pero si hay personas que tiene ese potencial, ideas y conocimiento y que eso se puede poner al servicio de la sociedad; por qué la Universidad no los va a apoyar, pensando en que esas empresas van a tener los valores universitarios porque son estudiantes graduados de la Universidad que van a moverse con los valores que han aprendido y que podrán generar empleos para algunas personas, podrán generar encadenamientos productivos, oportunidades para que el país se inserte en la sociedad del conocimiento.

Señala que hacia ese camino se está moviendo el mundo y no se pueden quedar aislados de esos fenómenos, porque existen personas muy talentosas, estudiantes que tienen un potencial enorme y desde esa perspectiva cree que la Universidad debe apoyar y desde Proinnova han intentado poner el conocimiento al servicio de esas personas.

Refiere que el M.Sc. Daniel Briceño hablaba sobre las falencias institucionales para promover que sucedan más cosas. Hay desconocimiento sobre la propiedad intelectual ya que hay muchos investigadores en su formación no tienen un acompañamiento en ese sentido, o no existía antes, y están haciéndolo por medio de un programa de capacitación para fortalecer ese tema.

Comenta que la falta de conocimiento genera falta de interés en ciertos temas que son importantes, para que la investigación trascienda de los resultados de investigación a resultados concretos para la sociedad y también la sociedad no reconoce la importancia de la investigación. Señala que conversó con una investigadora del CITA y le decía: “Qué interesante la noticia que salió de La Nación y el bum que se generó”, pero, lamentablemente, las personas no se imaginan todo lo que ha sucedido en la Universidad para que eso llegue a ser posible y que pudieran tener el jugo la semana pasada.

Reitera el tema de comunicación interna y externa de la Universidad, ya que necesitan evidenciar más cuál es su importancia de la investigación científica.

Puntualiza que en Proinnova han empezado a mapear temas de trabajo y no mapear centros o institutos, porque qué hacen los centros o institutos sino en qué temáticas está trabajando en la Universidad y, por ejemplo, en el tema de nutrición han encontrado cinco grupos distintos en la Universidad: uno en la Escuela de Nutrición por supuesto, pero se han encontrado en Microbiología, Medicina y en otras áreas personas trabajando, pero cuando conversan resulta que no saben del

proyecto que está haciendo su colega. La Vicerrectoría de Investigación ha hecho un esfuerzo con el lanzamiento de fondos de financiamiento para redes de investigación y está diciendo a las personas que si se junta y genera un grupo de trabajo sobre una temática, lo pueden financiar; esa es una forma de estimular ese acercamiento, pero necesitan que las personas entiendan que los proyectos multidisciplinarios son importantes.

Los resultados más interesantes que ha visto en los casos de Proinnova es cuando varias unidades de la Universidad colaboran con un grupo importante de investigadores e incluso fuera de la Universidad con universidades nacionales e internacionales; y con el caso del jugo estuvo la Escuela de Medicina, el Departamento de Bioquímica, la Facultad de Farmacia, el INIFAR, el CITA y tres centros de investigación en Francia.

Comenta que con todo eso ha podido generar no solo un producto nuevo, sino un producto con respaldo científico sobre los efectos positivos en la salud que es muy distinto a simplemente sacar un producto nuevo, atractivo. Necesitamos divulgar esos casos de éxito que las personas conozcan.

Menciona que hay otro asunto importante y es los incentivos hacia los investigadores que están relacionados con el tema de publicación y muchos están comprometidos y continúan haciendo el trabajo bajo el cual los apoyan, pero existen otros que no tienen interés, porque para ellos con la publicación y que eso sea reconocido en el Régimen Académico es suficiente, y si no generan más incentivos más allá, van a tener personas que se van a quedar en esa parte de generar conocimiento científico y no más.

Expresa que tal vez deben comunicarlo más y considera que las personas se sorprenden, porque en la actividad de noviembre del año pasado muchas personas le dijeron: "Marianela, yo no sabía que en tal unidad hacían esto, no sabía que este producto es de la Universidad, lo conocía pero no sabía que era de la Universidad", y se necesita que las personas sepan qué está sucediendo, incluso viendo esos ejemplos pueden imaginar que lo que están haciendo puede llegar más allá de algo que inicialmente fue visualizado.

Se refiere al vacío de la normativa de propiedad intelectual, ya que Proinnova fue creada hace 10 años y se le encomendaron una serie de funciones; la Universidad efectivamente tiene un vacío que ha ido trabajando, incluso la publicación del nuevo Reglamento de Investigación es un hito importante para el trabajo que realizan; los investigadores no están obligados a acercarse a Proinnova, porque es un asunto voluntario y se ha trabajado con el interés de la persona, de ir más allá; es decir, le hemos planteado las posibilidades de lo que se puede hacer y los investigadores deciden desarrollar los proyectos.

Tienen un nuevo Reglamento de Investigación, pero el reglamento anterior ya contemplaba algunas de las temáticas relacionadas con propiedad intelectual, el reglamento de trabajo final de los estudiantes y una serie de principios que están plasmados en las buenas prácticas de vínculo externo remunerado de la Universidad, que fue trabajado desde Programa de Fomento a la Vinculación Remunerada (PROFOVIR), que es una comisión que involucra a vicerrectorías y otras unidades de la Universidad, en donde están plasmados una serie de principios que deben ser tomados en cuenta para el trabajo que desarrolla Proinnova.

Agrega que está la petición explícita de generar un reglamento de propiedad intelectual, lo cual va a ir poco a poco fortaleciendo el trabajo y clarificando, porque al ser voluntario hay investigadores que en algún momento han decidido no acercarse a Proinnova y han querido desarrollarlo dejando fuera a la Universidad y eso no es correcto, porque la Universidad debe garantizar que las cosas se hagan de la mejor forma y del hecho de que cuando se trabaja en la Universidad con fondos públicos, deben tomar en cuenta lo que la Universidad ha establecido y debe ser el fin de esos proyectos.

Se refiere a la diferencia de innovación y “emprendimiento”; el señor Luis Jiménez lo puede desarrollar más, ya que innovación vista desde la definición es algo nuevo que tiene impacto en la sociedad y que podría ser un producto, un servicio, una nueva tecnología; destaca el tema de “disponible para la sociedad”, porque puede tener muchas ideas, puede ser muy creativa pero eso no es innovación, pues es cuando esa idea se plasma en algo tangible que genera un impacto en la sociedad.

Menciona el tema de “emprendimiento” visualizan a los emprendedores como promotores de cambio y entre las dos unidades fue cuando explicó el modelo, ya que intentaron que ese conocimiento valioso que se ha generado en la Universidad impacte de múltiples formas y en el tema de “emprendimiento” ellos acompañan a las personas que están desarrollando un proyecto que no existía, y muchas veces buscan los aliados estratégicos en ministerios, en instituciones, en organizaciones no gubernamentales (ONG) y en empresas existentes; es un proceso de transferencia de conocimiento diferente.

Comenta que la protección es importante para lograr un fin y en el caso específico del Instituto “Clodomiro Picado” con Sri Lanka, lo que se está licenciando es un paquete tecnológico; hay una tecnología pero también un conocimiento valioso que los investigadores del Instituto “Clodomiro Picado”, que en ese caso se está poniendo al servicio de un país que tiene una problemática social tremenda. Estima importante porque demuestra el potencial de la investigación que se hace en la Universidad de impactar no solo en el país, sino fuera de las fronteras del país.

Agrega que sobre el tema de protección, en relación con los logos y algunas marcas universitarias, han tenido reuniones con la directora de la Oficina de Divulgación y han hablado sobre el tema que en algún momento hubo un impulso desde Proinnova a que se registraran algunos signos de la Universidad y el MBA Luis Alonso Jiménez explicó, hace una semana, que había personas lucrándose con el nombre de la Universidad de Costa Rica, haciendo camisetas, chaquetas con el logo, etc., era un uso inapropiado de un signo que no les pertenecía y esa fue una de las razones por las que se vio que era importante proteger.

Explica que los nombres de la Universidad de Costa Rica, los logos, son protecciones que se van a mantener. Indica que mencionó la vez anterior que hay marcas que pertenecen a los casos; y está toda la parte institucional y marcas asociados específicamente a los casos, esto obedece al análisis del desarrollo del caso y en algunos casos se desarrollan marcas y en otros no.

Señala que conversó con la Directora de la ODI y que es importante racionalizar, porque hay un costo asociado y es importante decidir qué es lo que se va a proteger y han acordado que deberían ser las marcas o signos institucionales, logos, vicerrectorías, programas, centros de investigación. Dice que hay un tema con logos o marcas de escuelas donde hay uno establecido, pero entra un nuevo director, no le gusta y quiere cambiarlo y esa es una práctica que se considera que no es apropiada y es un asunto de diseño porque es la imagen de la Universidad.

Comparte que a veces llegaban propuestas a la Oficina de Divulgación de logos que no eran nada estéticos y han pensado que es importante frenar algunas iniciativas y que sean los diseñadores de la ODI quienes propongan algo en relación con la imagen universitaria.

Otro asunto que van a tomar en cuenta es si hay visibilidad, porque al final es una marca y es para proteger de sus posibles competidores; la idea es que lo que la Universidad proteja es lo que tenga visibilidad externa a la Universidad, alguien que vende servicios, capacitación o desarrolla programas que tienen un impacto fuera. Existen nombres de comisiones de la Universidad que en algún momento se quisieron proteger pero son comisiones de la Universidad que no tienen ninguna actividad fuera y que, por lo tanto, no se considera pertinente.

Explica que las personas pueden hacer sus logos, pero otra cosa es que eso se vaya a proteger. Esos son los principios, porque han tenido casos donde han tenido que avisarle a alguien que está utilizando un nombre protegido, empresas de construcción o que tienen nombres parecidos a lugares de la Universidad y han tenido que decirle que lo tienen protegido y no puede utilizarlo; incluso, han tenido a los detectives de la Universidad en Proinnova, porque hay empresas que han hecho un mal uso de los logos universitarios y eso demuestra por qué es importante proteger esa propiedad intelectual, pero también se debe hacer de forma racional.

EL MBA LUIS ALONSO JIMÉNEZ comenta que afortunadamente en “emprendimiento” no hablan de tasa de mortalidad, porque los emprendedores no mueren, sí fracasan y, de acuerdo con las estadísticas, un emprendedor tiene éxito, en un entorno desarrollado y con recursos y servicios para el impulso del emprendimiento las estadísticas dicen en Europa y Estados Unidos y en Asia, principalmente, que el emprendedor tiene éxito aproximadamente después de ocho a 10 fracasos y el emprendedor no muere, pero parte del proceso de aprendizaje de un emprendedor es el fracaso. Estima importante que tengan una capacidad grande de hacer pasar emprendedores por medio del proceso para que conozcan las herramientas porque la probabilidad indica de que no van a tener éxito en el proyecto que llevaron a la incubadora, sino que van a fracasar. No obstante, en la medida en que entiendan cuál es la lógica de las herramientas, las pueden seguir utilizando para nuevos proyectos y las herramientas son métodos científico ya que se cree que va a funcionar, por lo tanto tiene una hipótesis, diseña un experimento, hace las pruebas del experimento con los beneficiarios, reúne información y decide si la hipótesis era correcta o falsa; en virtud de ese aprendizaje, reformula y presenta un nuevo proyecto.

Indica que efectivamente, el fracaso es importante; los fracasos en el corto plazo y la tasa que se maneja de los proyectos está alrededor del 60%; es decir, el 60% de los proyectos después de un periodo de tres años no sobrevive, las tasas de supervivencia de las empresas son más delicadas y se dice que el éxito que todos imaginan para un proyecto emprendedor puede, en algunos casos, ser tan bajo como el del 1%, pero ese porcentaje se vuelve en algo muy importante; por ejemplo, Iowa State University, recibía la misma cantidad de ingresos por venta de servicios que, por los derechos de propiedad intelectual que había adquirido un investigador y, por lo tanto, la Universidad, respecto al fax.

Explica que un solo proyecto permitía financiar la investigación en una universidad cuya vocación es más agrícola, pero es la apuesta que hacen los países, porque dos, tres o cuatro de esos éxitos genera empleo y encadenamientos de una manera tan importante, que puede marcar el desarrollo de un país y lo ha hecho en países pequeños; por ejemplo, es el caso de Irlanda, de Nueva Zelanda, y por ese motivo los estados invierten en ese esfuerzo.

Agradece que todos vean el esfuerzo de llevar esos temas nuevos, incluso, personas que no comparten muchas de las cosas que están realizando, porque lo que lo ha animado y tiene la responsabilidad para la Universidad; desde los dos años está en la Universidad porque su abuelo fue contralor de la Universidad de Costa Rica, su mamá era secretaria, se retiró como subjefa de Becas; su tía fue secretaria de Actas del Consejo y estuvo dando vueltas desde chiquillo y siempre sintió que tenía un compromiso con la Universidad y la Dra. Yamileth González solicitó a alguien del Centro de Ciencia y Tecnología y Alimentos (CITA), que se hiciera cargo de la Unidad de Transferencia y Tecnología, y la Dra. Yamileth González le dijo: “Vea, Luis, nosotros estamos preocupados, porque cada vez que tenemos que discutir el presupuesto universitario, tenemos que salir corriendo, enseñar las cosas que hace el CITA, para que la gente se dé cuenta de que la Universidad va más allá de la formación de estudiantes, pero el problema que siempre me dicen: sí, esto está muy bonito, pero es un ejemplo y la Universidad podría hacer mucho más. Entonces necesito que usted, nos ayude a diseñar cuál es esa forma en la que la Universidad pueda colaborar en esos formatos”.

Comenta que se dieron a la tarea de investigar qué era lo que se estaba haciendo en los países desarrollados y se dio cuenta de algo importante, que la mayoría de las universidades en el mundo no

son tan intensivas en venta de servicios como la Universidad de Costa Rica por dos razones, no hay una presión del sector productivo por servicios hacia las universidades, porque hay una oferta privada grande de servicios y en los países en vías de desarrollo hay una demanda importante del sector productivo por servicios que solo las universidades pueden proporcionar en virtud de su equipamiento, porque no es un equipamiento que sea accesible para el sector privado, sobre todo en mercados pequeños con el del país, porque no tiene sentido que se ofrezcan una serie de servicios científicos y tecnológico a un mercado que es muy pequeño.

Señala que por ese motivo la Universidad ha sido tan fundamental en el desarrollo de sectores como el de agroindustria y agrícola del país; es decir, el sector es lo que es gracias al esfuerzo de la Universidad de Costa Rica y a sus centros de investigación, ahí está la historia para mostrarlo, porque, si no hubiera sido por la Universidad, el país no se hubiera desarrollado como se desarrolló en esos campos y eso es muy importante. Y lo segundo es que las universidades tenían un mecanismo de transferencia muy ágil y hablaban sobre el tema de venta de servicios: “no, nosotros protegemos la propiedad intelectual y se la pasamos a terceros”.

Puntualiza que, a veces, no tiene sentido que la Universidad asuma estas tareas de producción y a la hora de pasarlo esto a terceros, ya protegidos, las universidades reciben beneficios que después pueden reinvertir en investigación y en otras cosas, porque, por lo general, el Estado le da recursos para cumplir con su actividad primaria; es decir, formar a los estudiantes.

Comenta que en ese esfuerzo han ido avanzando primero en el tema de la transferencia, que hay que dar esa posibilidad a la Universidad y en el tema de “emprendimiento” porque muchas de esas cosas pueden ser hechas realidad gracias a la labor de los emprendedores y, en ese sentido, aclara que sí deben comparar dos cosas, el emprendedor puede ser una persona que quiere crear una empresa o una organización sin fines de lucro pero también alguien que quiere cambiar una situación, un problema dentro de la organización y es importante que impulsen en general el espíritu de “emprendimiento”.

Se refiere a lo dicho por la M.Sc. Marlen Vargas con respecto a las Sedes; definitivamente hay una realidad diferente; inclusive, considera que, a pesar de todo, están debiendo con respecto a las cosas que se pueden realizar en las Sedes, porque el tema de “emprededurismo” pasa por un tema de oportunidad, de creación de oportunidades para la comunidad completa y está claro que no va a ser la innovación del más alto grado; sin embargo, es una oportunidad de desarrollo para las regiones, pero tienen que trabajar más.

Comenta que con respecto a la pregunta de cómo les pueden ayudar, eso pasa por el tema de lo que hacen en el plenario, del tema de las políticas, porque en el plenario donde tienen la posibilidad de profundizar en este tema. Le parece que hace falta mucho más el tema de emprendimiento; inclusive les preocupó, porque había una política del tema y desapareció para ese periodo, en una coyuntura complicada, porque en el Congreso universitario propusieron un set de políticas más grande en vez de una, cinco, para impulsar el espíritu emprendedor desde diversas formas no solo el emprendimiento para crear empresas. Sin embargo, a pesar de que ese pronunciamiento pasó como un dictamen positivo, el resultado fue contradictorio en el sentido de que el “emprendimiento” en las políticas.

Reconoce que hay una serie de temas que aún deben ser entendidos y la Dra. Rita Meoño tiene razón en el sentido de que ese tema es muy nuevo y la Institución tiene que aprender. Sin embargo, es un asunto difícil, porque significa no tener una política directa en la que se pueden amparar por un periodo de bastante tiempo, son cinco años, eventualmente esa ponencia en el Congreso tendrá que ser analizada y, como pasó, probablemente algunas cosas se analicen y se puedan impulsar; por ejemplo, hay muchos problemas de la Universidad que no necesariamente necesitan ser resueltos por la Administración; podrían ser resueltos por quienes tienen el conocimiento que les permitiría

construir soluciones y a la vez darles oportunidades de desarrollo a ellos y se están perdiendo de esa posibilidad, porque está claro que los trabajos finales de graduación representan una gran ayuda para la investigación; qué hace la Institución sin estudiantes que hagan trabajos de graduación relacionados con esos proyectos de investigación; difícilmente van a avanzar, pero hay estudiantes que están estudiando su carrera porque su familia tiene una empresa y su familia espera que ese estudiante pueda apoyar.

Pregunta cómo es que privan la posibilidad de que haya profesores apoyando el desarrollo de esa organización y que ese estudiante pueda participar con su proyecto de graduación; es lo que los estudiantes quieren; algunas unidades, en su libertad de cátedra, lo permiten y en otras no; en ese sentido, hay desigualdad con respecto a las oportunidades que tienen los estudiantes para emprender versus otros, y las carreras que lo tienen más claro son las de ciencia, tecnología y los que están más relacionados con los sectores productivos, sin embargo, las que tienen menos problemas de empleabilidad son las carreras que no están relacionadas con ese tema; las ciencias sociales tienen problemas de empleabilidad importantes; sin embargo, tienen oportunidades de “emprendimiento” valiosas; por ejemplo, psicólogos, sociólogos; todos, tienen la posibilidad de emprender, no necesariamente en proyectos es generar empresas con fines de lucro, sino en organizaciones sin fines de lucro, porque hay muchos problemas nacionales que están esperando solución.

Indica que, en ese sentido, las políticas les pueden ayudar, sin embargo, las discusiones en el plenario se alargan, pero, lo ideal es buscar un punto medio y ayudar a todos los que están trabajando en la parte operativa a hacerlo bien por medio de una política.

El tema de los cuestionamientos que se presentaron en el Congreso, es un asunto de convencimiento porque tienen que ir por etapas; a veces en la Universidad se piensa que las empresas son algo muy malo. Recuerda que con el tema del TLC, tenía que hacer frente a comentarios, porque él protege la propiedad intelectual y en una universidad eso se combate con ejemplos y con información.

Comenta que es claro que las universidades tienen que hacer un esfuerzo a favor del “emprendimiento”, porque, sino no hay igualdad de posibilidades para emprender, porque cuando se tiene una familia que tiene recursos y negocios, esa familia le puede ayudar para que fracase, para que tenga dinero para hacer cosas, le dan su primer capital semilla, pero un estudiante de la Universidad con beca 5 no tiene ninguna posibilidad de que la familia lo apoye, ni de conseguir recursos.

Destaca que el ejercicio de “emprendimiento” se vuelve en un ejercicio selectivo, donde la economía no se democratiza si no que se concentra, porque el capital existente es capaz de ofrecer recursos para nuevos desarrollos y sigue quedando alrededor de donde está ese capital. Por eso es importante que las universidades también lo impulsen, porque hay muchas personas que están conscientes de que el capital genera males importantes a la sociedad y la desigualdad y ellos pueden ayudar y estar dispuestas a apoyar económicamente a los emprendedores que no tienen recursos para emprender y también el Estado que es el que define otras fuentes de financiamiento de los proyectos.

Indica que todos los proyectos que tienen financiamiento en Auge fueron ganadores de los concursos de capital semilla del Sistema de Banca de Desarrollo, los cuales son dineros de la Banca de Desarrollo, no son dineros de la Universidad; son dineros que en algún momento se han prestado a emprendedores en otros campos: agricultores, etc., y el país, al igual que otros países en desarrollo se han dado cuenta de que no solo deben impulsar el “emprendimiento” por subsistencia, sino por oportunidad, porque este tiene capacidad de que, por cada colón invertido, hay una mayor generación de impactos positivos, incluyendo el empleo, y ese tipo de cosas y por ese motivo eso también se impulsa.

Reitera que los dineros que se han ejecutado son dineros de Banca de Desarrollo, el cual sale de un encaje que pagan los bancos entre ellos, y lo interesante es que, en la medida en que se use

el capital semilla, va a ayudar a impulsar el “emprendimiento”, el desarrollo y la democratización de la economía, y las personas que no tienen dinero están excluidas de emprender en muchos aspectos.

Menciona que están luchando porque ahora se está utilizando para el Sistema de Banca de Desarrollo en vez de darles la posibilidad a los emprendedores.

Cuenta un esfuerzo que hizo siendo director de Proinnova; lo primero que hizo fue crear un grupo que se llamaba Consorcio de Centros de Investigación, que iba más allá de los centros de investigación de Ciencias Agroalimentarias, de manera que le podían ofrecer al agricultor nacional una serie de servicios que iban desde la concepción y diseños de la semilla hasta la exportación de producto procesado, integrando en ese proceso 12 centros de investigación; además, se reunieron con los directores; fue complicado porque unos centros de investigación compiten por los servicios que dan y trataron de armonizar y dijeron: “Bueno, si vamos a hacer el consorcio, yo me concentro en esto y que esto lo haga el otro, porque en todo caso es la capacidad del equipo (...)”. Dice que todo fue una maravilla, todos estaban contentos y se cayó porque algunos en Ciencias Agroalimentarias no estaban convencidos del asunto porque incorporaba centros de investigación de otras áreas y era un trabajo que les correspondía solo a ellos.

Expresa que lo sorprendió que el problema principal fuera ese, y en algún momento querían controlarlo todo, pero lo que querían es que todo se encadenara y lo controlaran ellos, pero al final es un proyecto en el que se invirtieron dos años que no tenía su tiempo, porque en la Universidad tienen que aprender muchas cosas.

Se refiere al tema de Add2Beer que es un proyecto que ha generado algunas dudas importantes; tiene que reconocer que el *Pitch* que elabora el estudiante es desafortunado en varios aspectos y reconoce que el enfoque que se le dio fue excesivamente orientado a la parte económica, pero es parte de la educación que tienen que hacer.

Aclara que ese *Pitch* se presentó el 16 de noviembre de 2012 en presencia de gran parte de la comunidad universitaria, 300 personas, incluyendo miembros del Consejo Universitario actual, incluyendo a la persona que ha manifestado dudas sobre el proyecto y hubiera entendido mejor qué cosas podría arreglar si se hubieran dado las observaciones en ese momento; es decir, hace casi cuatro años menciona que en su momento se dio un proceso de discusión interno; Auge tiene un consejo director y un consejo consultivo, cuando se discutió el proyecto de Auge había preocupación sobre que el primer objetivo del proyecto fuera el mercado de la cerveza, porque, de alguna u otra manera, a pesar de que iba dirigido a personas que ya consumían y que creían que no iba a impulsar el consumo, sí había una preocupación al respecto y lo que se hizo en ese momento fue poner en una balanza lo que el proyecto no tenía tan bueno, respecto a otras cosas.

Explica que un estudiante de la Sede de Occidente llegó a su oficina en Proinnova y le dijo que tenía la idea de un proyecto y le contó: “Yo agarré una paleta de helado de piña y la revolví y la licué con una cerveza, y a mis amigas, eso les encantó, entonces yo creo que ahí hay una oportunidad, pero el problema es que eso genera mucha espuma y no va a ser posible, quiero saber si la Universidad me puede ayudar porque yo quiero hacer una empresa y quedarme en mi zona, no quiero venir a San José, y establecer algo ahí”. Le empezaron a ayudar a generar algunas de las características para que la fórmula fuera aprobada y le ayudaron con la participación del CITA. Posteriormente, le dijeron: “Vea, en realidad su modelo, no es resolver este asunto única y exclusivamente para la cerveza. Agregar un aditivo para productos de alto consumo que lo hace más atractivo sirve para cualquier cosa, sirve para el agua, la leche y el yogurt”.

En el proceso de crecimiento del proyecto se convirtió en un laboratorio de desarrollo de aditivos para el sector agroalimentario y el estudiante está trabajando en una serie de aditivos que no son

solo ese. Indica que los llevó, porque no quería que pensarán que no lo llevó en la presentación por ocultar algo, y trae el producto como está siendo comercializado en la actualidad; en ese momento, es un producto que está detrás del mostrador y se comercializa de esa manera, es un saborizante para bebidas, se le puede agregar al agua, no tiene licor, puede transformar cualquier tipo de bebida, en la práctica, en los restaurantes y en los lugares que se está comercializando lo están aplicando a todo, tanto a bebidas con alcohol como sin alcohol.

Añade que lo que sigue son otro tipo de aditivos, en la misma lógica de que ese modelo de que la opción para un pequeño donde dominan grandes empresas, como: Dos Pinos, Florida Bebidas, etc., eso es generar productos que se agregan a esos otros, que no van a ser atacados por esas grandes empresas porque aumenta el consumo específico y pueden participar durante un mayor tiempo en la posibilidad de tener una actividad económica relacionada o se convierten en proveedores de materias primas y los recursos que se han gastado en Add2Beer son del Sistema de Banca de Desarrollo.

Con respecto a la propiedad intelectual, él le propuso al Consejo Universitario hace tiempos con Proinnova un set de políticas y los miembros del Consejo en ese momento quedaron fascinados sobre la importancia de proteger la propiedad intelectual de la Universidad para decidir, no para prohibir que las cosas se usen, sino para tratar de que la usen aquellos que la Universidad estaba interesada y convencida de que deberían beneficiarse con ese desarrollo. Sin embargo, se complicó con la lucha del TLC y no pasó porque en la lucha del TLC no se podía hablar de propiedad intelectual porque era complicado.

Indica que todas esas discusiones las tuvo con la Sra. Montserrat Sagot, quien no estaba convencida al respecto, pero en algún momento lo llamaron al Consejo porque la Sra. Sagot estaba preocupada porque habían mejorado una variedad y la estaban devolviendo al Centro Internacional de la Papa y que dónde estaba la protección de lo que se había generado y en aquel momento les explicó que no tenía mucho sentido que lo reclamaran, porque la forma en que funciona internacionalmente es que ya ellos tienen una variedad de papa buena, y que pidieron para mejorarla más, pero detrás de esa papa mejorada existen muchos trabajos.

Reitera que mejoraron la papa y la volvieron a entregar para que otros tengan ese mismo beneficio, es un esquema muy colaborativo pero ella decía: "Sí pero nosotros hicimos ese aporte y tenemos que protegerlo", lo cual no tiene mucho sentido porque en las papas las personas pueden tomar una papa que está en el supermercado y reproducir la variedad, y no ve a la Universidad persiguiendo a las personas que están generando la semilla de papa a partir de las papas que se venden y no tenía ningún sentido de protección.

Puntualiza que la propiedad intelectual es una herramienta que se usa mal o bien de acuerdo a lo que deciden las personas que tienen disponibilidades sobre esa herramienta; por ejemplo, en el caso del Instituto "Clodomiro Picado", que es el mejor ejemplo de que todas las cosas deben ponerlas en su dimensión y es una empresa que produce sueros antiofídicos, lo hace porque si eso lo tuviera el sector privado, los suero antiofídicos serían caros, las personas que son mordidas por culebras no tienen dinero para pagarlo y además es un mercado pequeño, son las enfermedades huérfanas y tiene sentido de que la Universidad produzca esos sueros y en algún momento ellos le dijeron: "Estamos preocupados porque hay un laboratorio privado que se va a aprovechar de nuestra tecnología", y él les decía: "Bueno, es que ya no pueden hacer nada porque ustedes publicaron, si no hubieran publicado se protege y ustedes le dan la tecnología a quienes quieran y evitan el acceso a lo que no quieren", pero a pesar de que todo está publicado, a las personas se les dificulta reproducir las cosas si no tienen experiencia, inclusive existe un ejercicio productivo que tiene un sentido institucional y una lógica.

Comenta que esos mecanismos son importantes para lo que la sociedad espera de la Universidad como Institución. Costa Rica espera que contribuyan como han contribuido al desarrollo del país desde todos los ángulos y desde todos los puntos de vista y esas cosas son herramientas y

está de acuerdo con que deben responder a la lógica institucional, pero muchas veces deben poner en una balanza y las cosas no son totalmente blancas o negras, puede ser grises, la empresa de Add2Beer está en ese momento contratando personas; ubicada en Naranjo, tiene un esquema en la que la distribución de los productos es fuera del área metropolitana, porque los aditivos y saborizantes generan más interés en esas zonas porque probablemente no hay tanta oferta e inclusive tiene un trato con una distribuidora que única y exclusivamente distribuye fuera del área metropolitana y los impactos que se están generando son interesantes; coincide en que hay algunos usos de ese aditivo que no son los más apropiados o interesantes pero sí hay otros elementos valiosos que en ese momento pesaron la decisión de siguiera adelante con modificaciones en el modelo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece al MBA Luis Alonso Jiménez y Ph.D. Marianela Cortés que su disposición de asistir al plenario. Está consciente de que queda mucho camino por andar; de las cosas que ambos comentaron relacionados con el trabajo en el Consejo Universitario, ya tomó notas; está el caso del Reglamento de Propiedad Intelectual que tienen que trabajar en conjunto y que ellos tienen una gran experiencia y tienen que solicitar el apoyo tanto a Proinnova como a Auge, relacionado con el Reglamento.

*****A las doce horas y cincuenta y siete minutos, salen la Ph.D. Marianela Cortés y el MBA Luis Alonso Jiménez.*****

A las doce horas y cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión.

*Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario*

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*